

- En Buenos Aires, a los dos días del mes de junio de 2011, a la hora 11 y 4:

Sra. Rectora.- Faltan consejeros por el claustro de estudiantes pero si tenemos quórum, vamos a empezar.

Pido a los que están cerca de la puerta o si me escuchan afuera que justamente, dado que entre los primeros puntos del orden del día está la incorporación de los consejeros estudiantiles, si están por ahí afuera que por favor ingresen.

Como todos ustedes saben, la reunión programada para el jueves de la semana pasada tuvimos que levantarla por el fallecimiento de nuestro querido "Pacha" Brandolino. Antes de empezar esta reunión pido un minuto de silencio.

- Se realiza un minuto silencio en memoria del consejero Francisco Brandolino, recientemente fallecido.

Sra. Rectora.- Dando curso al primer punto del orden del día, dado que se han renovado los consejeros superiores del claustro estudiantil corresponde la incorporación de los nuevos consejeros superiores antes de comenzar cualquier tratamiento.

Por Secretaría Administrativa del Consejo me piden pasar la asistencia pero sugiero que primero incorporemos a los estudiantes y si hay algún ausente, también lo podemos mencionar después. Por el Departamento de Artes Audiovisuales, la consejera titular es Mariana Vidal. ¿Está presente?

Sr. ARGÜELLO.- Estoy yo, que soy el consejero suplente.

Sra. Rectora.- Por el Departamento de Artes Musicales y Sonoras, consejero Gonzalo Rodríguez; consejero suplente, Iván Salazar. Por el Departamento de Artes del Movimiento Irina Hayipanteli, que está presente. La suplente es Ana González Seligra. Por el Departamento de Artes Dramáticas, el consejero titular Federico Flotta, presente. El suplente, Juan Manuel Rubio. Por el Departamento de Artes Visuales, consejero titular Manuel Padilla, presente. El suplente es Manuel Speratti. Por el Área Transdepartamental de Folklore, la titular es Luján Castro, presente. La suplente es Delfina Rivas. Por el Área Transdepartamental de Formación Docente la titular Noelia Luján Lugo, suplente Leila Alejandra da Silva. Por el Área Transdepartamental de Crítica de Artes el titular Carlos Bosch, suplente Natalia Sol Laspina; por el Área Multimediales, el titular es Francisco José Martínez Cevasco y suplente Fair Lehuén Juara.

Además de los consejeros vamos a ver las representaciones gremiales. Tengo una nota ingresada con fecha 26 de mayo, que dice:

Por la presente me dirijo a Ud., en su carácter de Presidenta del Consejo Superior, con el fin de solicitar autorización para participar en las sesiones del Consejo Superior en representación del gremio ADAI, Asociación de Docentes y Artistas del IUNA. Sin otro particular, saludo atte.

Firma el profesor Gerardo Camilletti, secretario general, ADAI-CONADU, y aclara el DNI.

Se sienta entonces Gerardo Camilletti por ADAI, una nueva asociación gremial de CONADU. Está Pedro Barreiros, por ATUNA;

Melisa Castro, por ATE; Alejandro Díaz, por SOEME; y está presente el escribano José María Lorenzo.

Antes de comenzar la reunión vamos a dar anuncio de las personas que no pudieron asistir.

Sra. GALLOTTI.- Buenos días a todos. En el día de la fecha tenemos ausente con aviso a los profesores Sánchez, Senderowicz, Castiñeira de Dios y Moreno; en lugar del profesor Carlos Brown se encuentra la profesora Claudia Surraco.

Sra. RECTORA.- No sé si están presentes los consejeros estudiantiles salientes, pero al igual que con todos los cambios de consejeros, corresponde la entrega de certificados.

Si están presentes le vamos a pedir colaboración a Magy. En todo caso los menciono de acuerdo a como están sentados para nombrar a los consejeros salientes.

Por el Departamento de Audiovisuales, el consejero titular saliente es Mariano Roitenburd, que no está presente; por Folklore, el consejero titular Gerardo Bengochea, que tampoco está presente; por Movimiento, la consejera titular Ana González Seligra, que sí está presente, por lo que le podemos entregar el certificado.

- Se hace entrega del certificado. (Aplausos.)

Sra. RECTORA.- Me dicen que los certificados están sin firma, un pequeño error técnico. Entonces los nombro, los firmo durante la sesión y luego los retiran.

Voy a nombrar a los consejeros salientes. Por Formación Docente, Fernando Piquero y Laura Villaflor; por Visuales, Etelvina Toledo y el nombre del suplente no lo recuerdo en este momento; por Crítica de Arte, Juan Pablo Mantello; por Teatro, Carolina Silva Carbone; y por Multimedia, Diego Prieri.

Durante la sesión entonces voy a firmar los certificados, luego los retiran por la Secretaría Administrativa del Consejo. (Aplausos.)

Quiero presentarles, antes de empezar a considerar los temas del orden del día, a la nueva Secretaria de Investigación y Posgrado, la licenciada Mónica Kirchheimer, que está aquí presente y que se ha incorporado al gabinete desde principios de mayo. (Aplausos.) Le deseamos mucho éxito en su gestión.

Tiene la palabra el consejero Carlos Bosch.

Sr. BOSCH.- No sé si esto se suele hacer, pero quiero mencionar que el consejero saliente de Crítica de Arte, Juan Pablo Mantello, fue para Crítica una persona muy valiosa. Creó el Centro de Estudiantes, formó la Comisión de Derechos Humanos y creó la primera jornada de Crítica de Arte para el Estudiante y Egresados. Es una persona muy importante para el claustro estudiantil de Crítica, por lo que quería hacer esta mención y especie de homenaje a su persona. (Aplausos.)

Sra. RECTORA.- Muchas gracias.

Tiene la palabra la estudiante de Formación Docente.

Sra. LUGO.- Me parece que si el consejero estudiantil tiene la posibilidad de decir algo, creo que todos los consejeros debiéramos tener la misma posibilidad, de presentarnos al Consejo, dado que yo no conozco a mucha de la gente aquí presente. Lo pido para todos.

Sra. Rectora.- Tenés la palabra.

Sra. LUGO.- Mi nombre es Noelia Lugo y formo parte de la Agrupación Formación Docente en Lucha. A partir del proceso de lucha llevado a cabo el año pasado por estudiantes del IUNA, surge en el profesorado esta agrupación de estudiantes, a partir de debatir y organizarse en asamblea.

El año pasado ganamos las elecciones para el Centro de Estudiantes y este año ganamos las elecciones para consejeros estudiantiles, triplicando en cantidad de votos las elecciones anteriores.

Los estudiantes con su voto reafirmaron que la lucha estudiantil no es de unos pocos, sino que cada vez somos más los que trabajamos por y para una educación pública y de calidad.

Porque somos estudiantes en lucha que no vamos a permitir que en la universidad pública se curse en condiciones indignas y que la información sea vaciada de contenido. Porque somos artistas y docentes, futuros formadores y elegimos generar un pensamiento crítico para que nadie nos venda un discurso prefabricado. Porque defendemos y reivindicamos la asamblea como órgano máximo de los estudiantes, espacio de discusión y debate donde podemos participar, informarnos y debatir con nuestros compañeros.

Para que por primera vez la voz de los estudiantes de Formación Docente sea escuchada en los consejos, me comprometo a defender siempre los derechos y reivindicaciones de los estudiantes.

Por una educación pública, gratuita y de calidad y por una organización estudiantil independiente de cualquier gestión.

Y dado que nos encontramos en un espacio de institucionalidad, queremos agradecer como Formación Docente, como estudiantes, la institucionalidad del IUNA, dado que gracias a ella hoy Formación Docente tiene un nuevo edificio. Hemos traído una intervención artística y pacífica -la repartirá mi compañera- a través de la cual todos podrán conocer el edificio. (Aplausos.)

Sra. Rectora.- Tiene la palabra la consejera Luján Castro.

Sra. CASTRO (Luján).- Me parece que los estudiantes que asumimos hoy como consejeros -por lo menos cinco de ellos- tenemos algo en claro, que es que venimos a traer la voz de las asambleas y la voz de las aulas. Por lo menos eso en Folklore marca una diferencia importante. Al consejero anterior casi ni le vimos la cara por el Área Transdepartamental.

Que haya consejeros de la lucha hoy aquí sentados quiere decir que la mayoría de los estudiantes del IUNA han expresado que éste es el camino y que quieren realmente que la problemática edilicia y presupuestaria del IUNA esté primero en la agenda de este Consejo. Primero.

Nuestro consejero anterior nos dijo el 23 de septiembre del año pasado: "Muchachos, seamos realistas, no vamos a conseguir un edificio por tomar la Universidad". Y estamos hoy aquí sentados en este edificio, y tenemos dos edificios más.

Me parece que la realidad pasa por las aulas, pasa por cursar sin ventilación, sin sillas, sentados en el piso, sin acústica, sin aislamiento, en el Área Transdepartamental de Folklore. Entonces estamos zapateando, tocando la quena y teniendo una clase teórica todo junto. Ni hablar de no tener tres franjas horarias ni cátedras paralelas. Entonces, para nosotros la realidad pasa por luchar, organizarnos para así conseguir lo que necesitamos.

Entonces, me parece que los estudiantes en lucha, que acá se nos ninguneó en algún momento, se nos dijo que éramos treinta locos. Acá estamos los treinta locos, la mayoría de los estudiantes en lucha, que le pese a quien le pese pero la mayoría de los estudiantes del IUNA aquí expresaron un balance de lo que pasó el año pasado. No fue doloroso, como se expresó. Usaron tres palabras: autoritario, doloroso y que no sabíamos lo que queríamos. Parece que el conjunto de los estudiantes sí sabe lo que quiere. Por eso estamos aquí sentados. (Aplausos.)

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero de Visuales.

Sr. PADILLA.- Soy Manuel Padilla y represento a los estudiantes del Departamento de Artes Visuales de la Universidad. No estoy aquí para enfrentarme con nadie sino para representar y defender los intereses del claustro más numeroso de la Universidad. No nos incumben los enfrentamientos políticos entre las gestiones. No nos preocupan sus banderas partidarias ni estamos en contra ni apoyo de nadie. No somos del Decanato de Visuales ni del Rectorado. No nos importan las razones, los argumentos o las excusas que nos dan para explicar lo que no hay porque somos nosotros estudiantes que deseamos estudiar.

En medio de un cruce de intereses donde cada sector puja por desestabilizar al otro estamos siendo víctimas de un campo de fuerzas que no contempla lo nuestro. Somos nosotros los que no tenemos calefacción ni vidrios en las ventanas, los que encontramos las aulas sucias día tras día, los que no sabemos adónde dirigirnos para conseguir información y realizar trámites sin que se pierdan en el olvido; los que no tenemos los materiales mínimos para hacer nuestra tarea ni modelos vivos, prensas o caballetes; los que no tenemos franjas horarias para cursar si trabajamos en algún turno completo; los que no tenemos oferta de cátedras, que cada vez hay menos y con menos pluralidad; lo que vimos partir históricos docentes de la casa de un día para el otro; los que no podemos cursar y graduarnos porque no figuramos en condiciones de hacerlo para el sistema lleno de errores Guaraní; los que tenemos un plan de estudios actual en la Licenciatura de Artes Visuales de 3.700 horas de cursada repartidas en 60 materias y otro puñado más de cuatrimestre para Licenciatura en Escenografía, en comparación con una carrera de Ingeniería de la Universidad Tecnológica Nacional, que tiene sólo 2.600 horas y 46 materias. Para colmo, también somos nosotros a los que nos tientan con un nuevo plan que reduce las horas en casi un 30 por ciento que debió nacer de las jornadas de debate que luego no se respetaron. Es que a nosotros nos desaparecen carreras de un año para otro o cursamos en una que en los papeles está en otro departamento.

Somos nosotros los que luego de cursar esa "epopéyica" maratón de horas de intenso trabajo y estudio nos enteramos que el plan de estudios aprobado en el Ministerio no se corresponde linealmente con el que hicimos; los que esperamos meses o años para que nos den fecha de presentación de tesis y otros tantos años más para el título de graduado.

Somos nosotros los que nos apiñamos en pequeñas aulas cuando al fin encontramos cupo en Cerámica, Psicología o Digitalización. Somos nosotros los que perdimos la oportunidad de tener nuestras cursadas en la histórica casa de Ernesto de la Cárcova, que Ernesto de la Cárcova donó a la Prilidiano Pueyrredón. Y también somos nosotros los que dejamos tras las rejas de Las Heras, hoy cerrada en peligro de derrumbe, las aulas que vieron crecer a los más grandes artistas visuales que dio nuestro país. Somos nosotros los que corremos riesgos en edificios desvergonzadamente deficientes, y los que estuvimos a un paso de estar bajo la tremenda persiana de la entrada que cayó el pasado año.

Y para quién más que para nosotros, los estudiantes, incipientes artistas, nos es tan complicado hacer una salida laboral cuando los compendios de intercambios estudiantiles brillan por su ausencia y la política de extensión universitaria no nos pone en vinculación con el mundo de alrededor. Muy por el contrario, se incrementan los posgrados y cursos de extensión universitaria privados a los que muchos de nosotros no podemos acceder.

También somos nosotros los que siendo mayoría en número en la Universidad, tenemos la minoría en sus órganos de gobierno.

Finalmente somos nosotros los que amamos esta formación artística y por lo tanto esta Universidad, que también es nuestra casa.

Estamos aquí porque no bajaremos los brazos y seguiremos luchando y estudiando por una universidad mejor para todos. (Aplausos.)

Sra. Rectora.- Tiene la palabra el consejero de Audiovisuales.

Sr. ARGÜELLO.- Mi nombre es Diego Argüello. Soy consejero superior por Audiovisuales y por Revelarte. Estamos acá y no estamos acá de casualidad. No estamos aquí nosotros cinco sino un movimiento en lucha de estudiantes organizados que nació al calor de la lucha porque desde 2005 está declarada la emergencia edilicia y presupuestaria pero las gestiones y el Ministerio de Educación nunca dieron respuesta. La respuesta la conseguimos nosotros organizados, reclamando. Las gestiones decían que no se podía. Fueron más lejos todavía, fueron a quebrar el movimiento, de la forma más brutal que fue mandar gente a pegarnos en la puerta del Rectorado.

Nosotros seguimos, conseguimos edificios y cuando los estudiantes nos votaron, no votaron de casualidad: votaron jugarse por la lucha, porque ellos ven, así como nosotros, condiciones de estudio en las cuales nosotros el año pasado teníamos ocho aulas en un edificio alquilado, con un caño roto que se inundaba el subsuelo, la luz no aguantaba, nos quedábamos sin luz, y con una oferta paupérrima que dejaba afuera estudiantes año a año, porque no se podían anotar en materias, porque no hay espacio. ¿Cómo resolvimos la falta de espacio? Nosotros la resolvimos, organizándonos y luchando, yendo a reclamar al Ministerio de Educación, a los Decanos, a la Rectora. Por eso digo que no estamos acá de casualidad.

Y en nuestro nacimiento en particular, el de Revelarte, veo un paradigma de lo que debe ser nuestra organización estudiantil. Revelarte nació en 2008, frenando un plan de estudios de la gestión de Castiñeira de Dios, que vaciaba la carrera de forma brutal. Pasábamos de tener 56 materias a tener 24. ¿Cómo frenamos ese plan de estudios? Cuando nos organizamos de forma independiente, en asambleas y formamos la agrupación Revelarte. Y creo que ese es el camino: organizaciones independientes, de los estudiantes, para plantarnos frente a los planes de estudio, que van a venir a traer los planes de la CONEAU, que son los mismos planes del Ministerio de Educación, que nos dejaban sin presupuesto, que es el responsable de la situación que tenemos hoy.

Hoy pasamos de tener ocho, a tener veintiún aulas. Sin embargo, tenemos las aulas vacías. Sin embargo, tenemos Rocamora en condiciones paupérrimas, penosas, a medio pintar; hay tres aulas habilitadas del total de las aulas. ¿Y eso por qué es? Porque falta presupuesto educativo de la Nación y porque la gestión de la Facultad no se compromete en conseguir ese presupuesto, porque se adaptan a este presupuesto.

¿Por qué vemos que el Ministerio de Educación no aporta presupuesto y avanza con la CONEAU o intenta avanzar con la CONEAU sobre las carreras? Porque ese Ministerio y ese gobierno tienen intereses que son favorecer las universidades privadas frente a las universidades públicas. Por eso las carreras del IUNA tienen un ingreso y por eso en el ingreso a Audiovisuales en este momento está habiendo bochazos masivos. En una comisión de 100 chicos bocharon a 80.

Tuvimos una asamblea de ingresantes ayer y nos proponemos avanzar para que no haya ingreso en todo el IUNA porque pensamos que debe haber materias nivelatorias pero que no pueden dejar fuera de la carrera porque todos tenemos derecho a estudiar en una universidad pública y gratuita. Y la política de ingreso es parte de la política de la CONEAU y del gobierno, al cual estas gestiones se adaptan.

Yo veo que no estamos acá de casualidad; estamos acá porque nuestra campaña, nuestro procedimiento e intervención, se basa en mostrar a los estudiantes quiénes defienden sus intereses y quiénes los entregan. A partir de ello nos pudimos organizar, y no es casual que estemos acá.

Somos todos estudiantes y vamos a impedir los recortes en los planes de estudios. Vamos a avanzar para tener las salas llenas; necesitamos docentes concursados para cubrir esas aulas porque es tristísimo tener las aulas vacías.

El viernes pasado hicimos una jornada artística, con distintos estudiantes movilizados reclamando que las aulas no estén más vacías. No vamos a permitir que se siga precarizando la educación. Por eso estamos acá los estudiantes en lucha y vamos a seguir estando acá en base a un movimiento estudiantil organizado que seguirá logrando reivindicaciones. (Aplausos.)

Sra. Rectora.- Les vamos a dar la palabra, pero les pido que seamos breves.

Tiene la palabra la consejera Hayipanteli.

Sra. HAYIPANTELI.- Buenos días. Soy Irina Hayipanteli, representante de los estudiantes del Departamento de Artes del Movimiento, que volvieron a reivindicar la lucha estudiantil con la cual conseguimos un nuevo edificio para La Boca, para el Departamento de Artes del Movimiento, pero vamos a seguir luchando para que ese Departamento, ese edificio, tenga las condiciones que realmente merece.

Aprovecho también la intervención para informarles que el martes pasado, el día 31, realizamos una marcha en contra de la trata, dado que en Once -lugar donde se ubica nuestra universidad- hay intentos de secuestro. Asistieron a la marcha 300 estudiantes del IUNA y escrachamos a la Comisaría 8°; denunciarnos al gobierno, a la política y a la policía de sustentar la trata de personas.

Propongo por ello que el Consejo Superior se pronuncie en contra de la trata mediante los medios que posee porque creemos que ya es tiempo de hacer algo. (Aplausos.)

Sra. Rectora.- En este sentido -no en este momento pero sí después- me gustaría que cualquiera de los estudiantes que estén involucrados con este tema y que hayan participado, acerquen las denuncias concretas realizadas en alguna comisaría o juzgado. Dejamos la propuesta para considerar este tema luego, durante la sesión.

Entre los temas manifestados por los estudiantes ha surgido permanentemente el de la infraestructura, que es algo que nos ha

preocupado y ocupado durante mucho tiempo. Quiero mencionar dos cosas, de las cuales una ya la hemos difundido.

Respecto del estado de cumplimiento de la resolución que votó este Consejo Superior el 24 de febrero próximo pasado y los compromisos asumidos a través de la misma, se ha concretado la firma de los convenios con el Ministerio de Planificación Federal para el auditorio del Departamento de Artes Musicales y Sonoras por un presupuesto de más de 7 millones de pesos, obra que ahora empieza todo un proceso licitatorio y de ejecución.

También se concretó la firma de la puesta en valor de la sede French del Departamento de Artes Dramáticas. Esos dos convenios están siendo protocolizados en el Ministerio de Planificación Federal mientras nosotros seguimos con las tramitaciones para su ejecución. Este es uno de los logros obtenidos. Está disponible en el Rectorado desde hace más de 15 días, para su firma, el convenio para la puesta en valor de la sede Las Heras del Departamento de Artes Visuales.

Con respecto a la compra del edificio de La Boca, el viernes pasado, 27 de mayo, el IUNA ha escriturado a su nombre un nuevo edificio para esta institución. (*Aplausos.*)

Este proyecto se concreta en este último tiempo. Como ya se informó muchas veces, viene elaborándose o planificándose desde hace un tiempo atrás y se concreta a partir de oportunidades que son solo puntuales este año. Ya hemos presentado al Ministerio de Educación el proyecto de adecuación del inmueble de La Boca, y estamos en gestiones para obtener el financiamiento de la primera etapa de dicha adecuación.

Con respecto al tema de Formación Docente, ayer le hemos cursado a los estudiantes, por medio de la directora, en respuesta a una nota firmada por muchos estudiantes...

Sra. LUGO.- Son 260 notas, de 260 estudiantes.

Sr. RECTORA.- Estoy hablando. Es una única nota...

Sra. LUGO.- No, no es así.

Sra. RECTORA.- Es un único texto.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. RECTORA.- Perdón, ¿es un único texto?

Pregunto. ¿Es un único texto?

Sra. LUGO.- Es un único texto, firmado por 260 personas.

Sra. RECTORA.- Bien. Es un único texto, reproducido 250 veces, en 250 hojas firmadas por 250 estudiantes, procesadas en la Mesa de Entradas del Rectorado como 250 expedientes, con carátula, con recursos humanos y con recursos públicos. Entonces, lo que quiero decirles es que nosotros hemos respondido al contenido de la nota.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Vamos a la cuestión de fondo.

Nosotros nos comprometimos en este Consejo Superior a gestionar la unificación en una sola sede de la sede de Piedras y Rodríguez Peña. Tal como les informamos en la respuesta, hay un expediente conformado y está siguiendo el proceso administrativo la licitación para el alquiler de un inmueble.

Ya está publicado el aviso, la apertura de propuestas es el 14 de junio.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- Si bien todos sabemos que hemos visto un inmueble que tendría todas las posibilidades, corresponde el procedimiento administrativo de la licitación y está siguiendo su curso. Los vamos a mantener informados.

En la nota les contesté que el expediente está a la vista. Cualquiera de ustedes, que quiera consultar cómo fueron los pasos del expediente, puede pasar por el Rectorado para ver el expediente. Los tendremos informados, por medio de la directora, de cómo se van siguiendo los pasos.

Por otra parte, respecto de los arreglos en las sedes -que es un tema que surgió, al menos de parte del estudiante de Audiovisuales-, luego de la vuelta a la institucionalidad y lo más pronto que hemos podido comenzamos la readecuación de todas las sedes. Estamos realizando el Consejo Superior desde febrero en este espacio porque se han ido haciendo trabajos para ir adecuando los lugares.

La sede de Rocamora no está terminada, se privilegiaron algunos aspectos a pedido de la gestión del Departamento de Artes Audiovisuales, y es cierto que la construcción de aulas se hace con paneles de Durlock y todavía le falta pintura. En toda adecuación y obra la pintura es el último tramo.

Lo que digo es que hemos trabajado en conjunto con las autoridades de las unidades académicas y hemos seguido una planificación, a veces más rápidamente, otras veces más lenta, privilegiando el inicio de la cursada. No voy a dar el detalle pero, si quieren, pueden conocer el detalle de todo lo que se ha hecho entre fines de diciembre y ahora, y por supuesto que todavía falta realizar tareas.

¿Querías hablar en relación con esto?

Sr. ARGÜELLO.- Sí. No sólo falta pintura; faltan pizarrones, televisores, DVD, proyectores. Hay un aula que debería tener las características para hacer un set, que no está ni cerca; otra debería ser un mini cine está lejísimo de eso. Hay un solo baño en el subsuelo...

Sra. Rectora.- Te voy a contestar.

Quiero recordar que este Consejo Superior votó hace dos años un programa de equipamiento para todas las unidades académicas que fue discutido en las comisiones pertinentes del Consejo Superior, que se trajo al plenario, se votó y se consiguió el financiamiento, por parte del Ministerio de Educación, para ese programa de equipamiento. A través de los fondos de ese programa de equipamiento, las unidades académicas tienen que equipar los recursos didácticos, pedagógicos o tecnológicos que sean necesarios para el servicio educativo que están brindando.

Sr. ARGÜELLO.- El programa está lejísimo de cumplirse. Hay unas pocas cámaras en Yatay y lo poco que se ejecuta no sabemos cómo se ejecuta ni participamos de esa ejecución. Y lo más importante es que en Rocamora antes faltaba espacio. Ahora principalmente faltan docentes, y queremos docentes concursados. Tenemos opción de tener 42 materias ofertadas a la mañana, 42 la tarde y 42 la noche y estamos muy lejos de eso. Las pocas aulas que tenemos habilitadas las tenemos vacías. Lo primero que falta es presupuesto para docentes y el plan plurianual, que no se está cumpliendo.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra Melisa Castro.

Sra. CASTRO (Melisa).- Con respecto a lo que la señora Rectora habló de la caratulación de los expedientes presentados por los estudiantes, que fueron 250, y dice que es un gasto que realiza la Universidad, lo que quiero dejar en claro es que si bien es un mismo texto, cuando uno presenta un texto -lo digo para que sepan cómo es el mecanismo administrativo-, puede ser el mismo texto pero lo firmaron cada uno como individuo. Entonces cada uno de los estudiantes puede responder a lo que usted dé como respuesta, de manera diferente. Por lo tanto, hay que armar 250 expedientes. No es que presentaron una nota con 250 firmas. Entonces, corresponde armar los 250 expedientes.

Y ya que estamos preocupados por los fondos de la Universidad, quisiera saber si para el mes próximo están garantizados los sueldos del personal docente y no docente de toda la Universidad porque, por lo que tengo entendido, este mes hubo grandes problemas para poder pagar los sueldos.

También quisiera saber por qué en todo este ciclo no se ha llamado a la Comisión Económica, ya que estamos tan preocupados por los fondos de la Universidad. En vez de preocuparnos por 250 expedientes, que hay que dar una respuesta válida a cada uno de los estudiantes. (Aplausos.)

Y encima, el Secretario Administrativo Carlos González hizo un acta al personal no docente por armar 250 expedientes. Si Carlos González no sabe cuál es el procedimiento, que se ilustre. (Aplausos.)

Sra. RECTORA.- Tenemos que seguir con los temas.

¿Hay algo nuevo en tu aporte sobre este tema? Tiene la palabra la consejera Lugo.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. LUGO.- Lo que quiero decir es que es correcto, era el mismo texto y como acaban de decir, corresponden 250 respuestas, una para cada persona, porque cada persona puede responder distinto. Hay estudiantes que pueden aceptar la respuesta del Rectorado y hay estudiantes que no.

Entonces, me parece que además de dar una respuesta a la gestión del área, a la dirección del área, como se le dio, se debería dar respuesta a los estudiantes que son los que están reclamando, porque los que firman las notas son estudiantes. Los que estamos cursando con frío y no podemos enchufar más de dos estufas eléctricas porque la instalación de Piedras no aguanta, somos los estudiantes. Somos los estudiantes los que venimos y reclamamos, y que tenemos que pasar por este proceso de escribir y firmar 250 cartas para que se nos escuche y se responda.

Se vota por Consejo Superior la resolución 003 de que Formación Docente va a aunar sus alquileres y que esto se va a realizar en la primera fase. Visuales se mudó a Mitre; Crítica se mudó a Mitre. ¿Qué pasa con Formación Docente? ¿Qué pasa con el edificio? Nosotros seguimos en ese edificio donde no tenemos salida de emergencia, sin ventilación, donde estamos apretados y tenemos que cursar sentados en el piso porque en las sillas no entramos.

¿Qué se responde a esos estudiantes? ¿Por qué el Consejo Superior no pensó, antes de votar una resolución como ésa, cuáles eran los pasos y de qué modo se iban a dar? Si votan que se va a dar para la primera fase, que se dé, porque eso es

institucionalidad, porque por algo el Consejo Superior lo vota.
(Aplausos.)

Además quería decir que nosotros nos manifestamos en contra del apercibimiento, que es el acta que dicen que se hizo, porque nosotros pedimos que fueran 250 expedientes distintos; así lo pedimos cuando lo presentamos.

Sra. RECTORA.- No hay ningún apercibimiento. Vamos a dejar las cosas en claro.

- Manifestaciones entre el público asistente.
- La señora Melisa Castro ha hablado fuera de micrófono.
- Varios hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- Hay otros temas que también son de interés de los estudiantes. Quiero informar que la comisión de adjudicación de becas estudiantiles terminó su trabajo y próximamente se van a liquidar las becas de estudiantes.

Quiero informar a los docentes que en cuanto a lo que se votó en una de las primeras sesiones del Consejo respecto de las becas de posgrado, está disponible el cheque de la primera cuota. Quiero informar también a los docentes investigadores que está disponible el subsidio de los proyectos trianuales, que vamos a liquidar los proyectos bianuales, que se ha terminado el proceso de categorización por lo menos en las categorías de Arte, Literatura y Lingüística. Todavía falta Educación, Filosofía, algunas de las especialidades pero nosotros tenemos la mayor parte de nuestras presentaciones hechas en Artes y en términos generales -no en términos particulares-, de 168 investigadores del área de Artes, 16 no han sido evaluados y uno no categorizó, o sea que de 168, hay aproximadamente 150 nuevas categorizaciones en el IUNA, y sobre todo hay dos nuevos categorizados en categoría 1, dos nuevos en categorías 2 y 27 en categoría 3 lo que nos da posibilidad de nuevos directores de nuevos proyectos de investigación. Por eso digo que en términos estadísticos, en términos generales, más allá de algunos casos particulares que quizás ameritarían el recurso, ha sido una buena categorización. Desde ese punto de vista, ya que se acaba de cerrar la convocatoria con plazos flexibles -porque justamente esta categorización daba la oportunidad de nuevos proyectos-, hay cerca de 70 proyectos presentados para la convocatoria 2011-2013 que están siendo procesados para pasar evaluación rápidamente.

Quiero también decirles, por lo menos a los que están involucrados con los proyectos PICTO, que a raíz de la interrupción del año pasado hubo algunos inconvenientes...

¿No se escucha? A ver el sonido. ¿Por qué no piden que se cierre la puerta? Me parece que influye también el murmullo de atrás.

Mónica, la nueva secretaria de Investigación y Posgrado, tuvo una entrevista con la gente del FONCyT, de la agencia, porque a raíz de la interrupción teníamos un fuerte atraso con el tema de los PICTOS. Hemos conseguido una prórroga de al menos seis meses para terminar unos proyectos, cuyo plazo había vencido, para obtener la segunda parte del financiamiento. Al mismo tiempo estamos trabajando en la posibilidad de continuar con los PICTOS Arte para hacer una nueva convocatoria, esto está por verse.

Les recuerdo a todos los estudiantes que las becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas están abiertas hasta mañana; están publicadas en la página, lo mencionamos el otro día acá. Está en la página de Internet, hay afiches en todas las unidades académicas y hay tiempo hasta mañana para aspirar a esas becas.

Tiene la palabra la Secretaria Administrativa.

Sra. GALLOTI.- Queremos informar que debido a un error en la información, se pasó ausente al profesor Castiñeira de Dios, que en realidad está presente.

Sra. RECTORA.- Por favor, tengamos un poco de cuidado con el sonido.

También les quiero decir que está abierta la inscripción durante todo el mes de junio de la convocatoria aprobada por el Consejo Superior de los proyectos de extensión universitaria. Se fue cumpliendo con la primera etapa, que fueron los talleres de capacitación. Le solicito a todas las unidades académicas que aún no han informado su representación en la Comisión de Inclusión y Derechos Humanos que lo hagan, ya que tenemos temas para el trabajo de esa comisión y quisiéramos que se conforme lo más rápidamente posible.

¿Qué pasa con el sonido? ¿Se puede arreglar?

Tiene la palabra el consejero Díaz.

Sr. DÍAZ.- Buenos días. Quiero hacer referencia a tres cuestiones que son prioritarias para poder continuar. En primera instancia, no se aprobaron los títulos de los alumnos, tendríamos que votar el ingreso.

Después, no se votó el ingreso del nuevo gremio ni se trató la incorporación de los temas solicitados sobre tablas. Hay que votar el ingreso de los alumnos.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. DÍAZ.- Sí, se aprueban los títulos de los consejeros. Es así, se ha hecho en años anteriores.

Sra. RECTORA.- Nunca se hizo.

Sr. DÍAZ.- Sí se hizo. ¿Cómo que no?

Sra. RECTORA.- Nunca se hizo.

Sr. DÍAZ.- Los títulos sí se aprueban.

Faltan los temas sobre tablas y el ingreso del gremio.

Sra. SECRETARIA ADMINISTRATIVA (Strat).- Quiero decir que se informa la incorporación de los consejeros. No se vota porque obviamente han sido votados por sus claustros y son reconocidos como tales.

Una vez incorporados y luego del informe de la Rectora, comienza el tratamiento de los temas, y allí la Rectora informa sobre los temas sobre tablas, que deben ser votados por el Consejo. Hasta que no esté conformado por los nuevos consejeros, no puede procederse a la votación de nada.

No se vota la incorporación, de lo contrario estaríamos desconociendo la voluntad del claustro que votó a los alumnos. Ya están reconocidos por la votación y la junta electoral. Se incorporan y luego se votan los temas.

Sra. RECTORA.- Corresponde que informe al Consejo sobre los temas ingresados sobre tablas.

Hay un tema ingresado con fecha 31 de mayo, firmado por Inés Rosa, del Departamento de Artes Visuales. Se trata de una cuestión

de la que ya los consejeros tienen conocimiento porque en una sesión del Consejo se expuso; entró para tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamento -no tengo la fecha acá, pero la secretaria del Consejo me podrá informar- y no fue tratado porque la comisión no tuvo quórum durante tres convocatorias.

Luego hay un tema -ingresado por la Asociación de Trabajadores del Estado y firmado por María Fátima Calvagno, Viviana Riveros, Pablo Bloise, Gustavo Maggi y Alejandro Valero Castex- que tiene que ver con resoluciones de planta transitoria emitidas por la Rectora. Es un tema relativo al ingreso a planta, presupuestarios, paritarias...

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- Hay otro tema ingresado por Bruno Díaz, delegado de SOEME, que presenta sobre tablas la convocatoria a la Mesa de Relaciones Laborales no docentes para empezar a discutir los pedidos de los trabajadores. Adjuntan una resolución del Ministerio de Trabajo. Son temas gremiales. Incorpora...

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. DÍAZ.- Pido que se lea la nota completa.

Sra. Rectora.- Corresponde primero definir si le vamos a dar tratamiento en esta primera parte de la reunión o al final. Voy a leer los dos. Debería leer los tres.

El de la profesora Rosa dice:

Desde el 20 de diciembre de 2007 y hasta el 18 de febrero de 2011 cumplí funciones de Coordinadora Académica de la Sede San Fernando del IUNA, Departamento de Artes Visuales Prilidiano Pueyrredón, fecha en la que fui separada del cargo por una resolución del Decano Lic. Julio Flores, a instancias de su Secretario General Lic. Alberto Hilal. Dicha resolución fue puesta ad-referéndum del Consejo Departamental, que la aprobó.

Sin embargo, la resolución de referencia no dice nada acerca de las razones que llevaron al Decano Flores a tomar esa decisión, con lo cual no se da cumplimiento a lo expresado en la Resolución 12/07 (la de mi nombramiento), en la cual se especifica: Artículo 2do.- La Coordinadora designada en el Artículo precedente durará en sus funciones por el término que se extienda la designación del Decano Director o decisión en contrario debidamente fundada y acordada por las instancias previstas en la normativa vigente." (el subrayado es mío).

Es decir, no se explicitan los motivos que justifiquen el cese en mis tareas, como lo señala la resolución 12/07, en concordancia con el Artículo 28 del Estatuto provisorio del IUNA. Hasta el día de hoy no he recibido ninguna comunicación que explique los motivos de mi limitación. Nadie de la gestión me dijo nada ni se acercó a hablar conmigo. Pregunto: ¿Cuáles son los fundamentos que avalan la decisión de limitarme en el cargo? ¿Cuáles son esas presuntas "diferencias"? Esperemos que el Decano Julio Flores nos lo cuente.

Claro que sería ingenuo pensar que esta ausencia de razones son el producto de un descuido. Más bien intentan, sin lograrlo, ocultar el propósito absolutamente político que mueve a la gestión de nuestro departamento a separarme del cargo.

Los hechos que culminaron con mi limitación de funciones tienen su origen en un entredicho entre los estudiantes de la Sede San Fernando y el Secretario General Lic. Alberto Hilal por la pintura

de un mural sobre una pared lindera con el patio interior del galpón donde funciona la facultad.

A fines de noviembre de 2010 los estudiantes de San Fernando, reunidos en Asamblea, resuelven la realización de una Jornada artística para lo cual, y obedeciendo a una solicitud expresa de las autoridades del Departamento, solicitan autorización. La autorización fue otorgada después de una negociación entre Alberto Hilal, Julio Flores y un grupo de estudiantes elegidos por sus compañeros para representarlos. Dentro de las actividades programadas y elevadas para su aprobación se hallaba la realización de un mural.

Durante la Jornada Artística se pintaron dos murales uno de ellos, con un supuesto contenido crítico hacia la gestión del Departamento, dio pie a una lectura parcial por parte del Decano Julio Flores que llegó a tomarlo como una ofensa hacia su persona. A consecuencia de ello, mantuve una conversación amable sobre el tema con el Lic. Julio Flores y aparentemente las cosas se aclararon.

Cuando en el mes de febrero de 2011, después del receso del verano, retomo mi tarea, me encuentro con que el mural realizado por los estudiantes había sido tapado con la pintura de otro mural el cual no tenía firma desconociéndose sus autores.

Posteriormente y telefónicamente, el Lic. Alberto Hilal, sin mediar pregunta de mi parte me informa, en tono inexplicablemente violento, que él mandó a un grupo de estudiantes a tapar el mural y pintar el que ahora se exhibía (sic). (los "estudiantes" a los que se refiere Hilal son los que ocupan puestos de gestión en el Departamento).

Con posterioridad, y a través de la información de un empleado, me entero que el grupo que irrumpió en la Sede San Fernando del IUNA lo hizo forzando la puerta de entrada.

El lunes siguiente la pared vuelve a aparecer intervenida, ahora con la reposición del mural originario. El autor, estudiante de la Sede, pone su firma y dirección de correo electrónico al pie del mural.

El Lic. Hilal manda nuevamente a sus "estudiantes" a tapar el mural ahora a la luz del día y ante la vista de todos los que nos encontrábamos en la Sede.

Hasta aquí los hechos, que como es de sentido común, hubieran pasado como una simple disputa entre estudiantes, si no fuera por la intervención de un alto funcionario de nuestro Departamento que los convierte en un conflicto de mayor trascendencia.

Ese mismo día el Secretario General Alberto Hilal me intima a denunciar (sic) ante la policía al estudiante que pintó nuevamente el mural. Me niego a realizar la denuncia argumentando que la Universidad es autónoma y que los problemas se deben resolver internamente, a la vez que le pido que baje su tono violento y ampuloso con el que se está dirigiendo a mi persona y que hablemos. Contesta que no tiene nada que hablar (sic) y que me podía retirar porque en ese mismo momento dejaba de ser Coordinadora (sic). Ese día y a esa hora yo debía recibir a los ingresantes 2011, lo que no pude hacer porque Hilal y Flores me lo impidieron.

La denuncia del estudiante a la policía fue realizada por el Lic. Alberto Hilal, acompañado del Lic. Julio Flores.

Estos hechos descalifican el argumento de que el conflicto suscitado en torno a mi separación del cargo debe ser considerado una cuestión interna de la gestión. Por lo contrario, es evidente

que por la gravedad que revisten comprometen a la comunidad educativa en su conjunto. El argumento de calificar el hecho como un problema interno de la gestión de Visuales es una trampa.

Desde lo instrumental, si hubiese sido un problema interno de la gestión, se podría haber intentado solucionarlo hablando conmigo. Pero además de negarse a hablar, pusieron la limitación ad-referéndum del Consejo Departamental porque no se animaban a cargar ellos solos con el ladrillo caliente. Son ellos, los que ahora argumentan que es un tema interno de la gestión, los que lo pusieron afuera.

¿Qué entiende la gestión del Departamento por construcción política? Comprar voluntades con dinero, y si no se acepta la presión reprimir, clausurar la protesta para aleccionar y silenciar al que se atreva a disentir. Eso es lo que han hecho con la comunidad educativa en su totalidad ejerciendo represión sobre mi cuerpo.

Denunciar a un estudiante a la policía, no es un problema interno de la gestión, atenta contra la estructura universitaria en su conjunto y nadie debería permanecer en silencio ignorando este hecho que reviste una gravedad inusitada. Por eso digo que nos compromete a todos los que formamos parte de la comunidad educativa, más allá de las ideologías políticas.

¿Hay alguien que pueda avalar en nuestro país, con las experiencias del pasado reciente, la intervención de la policía en la universidad?

¿Le hace bien a nuestro gobierno que funcionarios del IUNA que dicen apoyarlo, lleven a cabo esta acción?

Sería bueno que nos cuenten cuáles fueron los motivos que los llevaron a hacer la denuncia y qué fines perseguían.

Mi negativa a efectuar la denuncia, y la posterior denuncia a la policía que Hilal y Flores llevan a cabo, objetivan de modo transparente mi decisión de no aceptar presiones y, al mismo tiempo, desnudan la ideología que mueve a estos funcionarios.

Hay colegas docentes y estudiantes que me manifiestan no saber por qué me echan. La misma pregunta tuve que responderme yo, que desde lo subjetivo lo vivo como una tremenda injusticia.

Pero para entender hay que separar lo subjetivo, no enredarse con el dolor, no resentirse, tratar de pensar qué es lo que pasó. A algunas conclusiones creo haber llegado.

La fundamental: a partir de la toma, en San Fernando los estudiantes se juntan en asamblea y se genera un espacio de trabajo, de pensamiento, de crítica, de debate, con un tema de reflexión casi único: preguntarse qué estaba pasando en la institución. Fue un impulso espontáneo y sorprendente de nuestros estudiantes. Algo que para todo docente debería ser alentador, para el profesor Hilal fue el comienzo del malestar. Inés Rosa. Adjunta interina, dedicación simple, OTAV I de Cerámica Cat. Caravaglia.

Luego hay una llamada que dice: Accedí al cargo de coordinadora a propuesta de los estudiantes y no por una cuestión política o táctico-política que podría obedecer a algún tipo de alianza o componenda, nadie me pidió filiación política ni ideológica. Firmado por Inés Rosa, su número de documento, su mail y su teléfono. (Aplausos.)

Está a consideración del Consejo si éste es un tema de tratamiento para esta sesión. Lo que dice el reglamento es que se tratan al final del orden del día, en caso de que el Consejo decidiera que se tiene que tratar en plenario. Está a consideración de los consejeros.

Tiene la palabra el consejero Di Liscia.

Sr. DI LISCIA.- Aparentemente este tema ingresó a la Comisión de Interpretación y Reglamento y, como se explicó, me imagino que la presidenta de la comisión va a ampliar sobre esto pero no tuvimos quórum en las últimas tres reuniones. Considero que este tema hay que tratarlo y voy a dar lugar a su tratamiento sobre tablas porque considero que además se va a resolver de una forma muy rápida, no el asunto en cuestión sino la dirección que se debe seguir, que es la necesidad de pedir informes a las autoridades correspondientes sobre esta nota.

Si lo único que motiva esto, que no digo que sea poco, si lo único que hay sobre el asunto es esta nota, cabe que el Consejo Superior o las autoridades que correspondan pidan información a las autoridades que están referidas en la nota y después, con esas informaciones, tomar algún tipo de resolución.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Padilla.

Sr. PADILLA.- Sencillamente queremos que entre sobre tablas porque en el Consejo Departamental fue cajoneada las veces que llegó, y aprovechando que tenemos aquí a nuestro Decano, que puede dar las justificaciones pertinentes y en una de esas, convencernos. Además quisiera dar la oportunidad también a Inés Rosa, después de escuchar a Julio Flores, a que responda lo que crea conveniente.

Sra. RECTORA.- Entonces, hay dos mociones a favor de que el tema sobre tablas sea tratado. Pasamos a votar el tratamiento en el Consejo Superior. Luego habría que votar en qué orden se trata, de lo contrario se consideraría al final.

Se va a votar la moción formulada por el consejero.

- Se practica la votación.
- Se registran 31 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y una abstención. (Aplausos.)

Sra. RECTORA.- Corresponde que leamos los siguientes temas cuyo tratamiento ha sido solicitado sobre tablas; luego definimos el momento en que se tratarán.

La nota de ATE dice:

*Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° de junio de 2011.
Señores Miembros del Consejo Superior del Instituto Universitario Nacional del Arte
Presente.-*

Los abajo firmantes, en nuestro carácter de delegados de la Asociación de Trabajadores del Estado (A.T.E.) Filial IUNA, entidad gremial con Personería Gremial N° 2, nos dirigimos a los Miembros de este Consejo a efectos de plantear cuanto sigue:

1.- Desde el mes de Diciembre de 2010 en adelante, la Rectora del IUNA ha emitido sendas Resoluciones por las que designa en la planta transitoria correspondiente a los Trabajadores No Docentes, a diversas personas designadas con cargos de gestión o gabinete, o sea aquellos que deben cumplir con las funciones de asesoramiento, realización de estudios y otras tareas específicas no asignables al personal de planta permanente, cuyo cese debe operar de hecho al término de la gestión de la autoridad que lo haya designado.

Estos ingresos a la planta transitoria, absolutamente compulsivos y discriminatorios para con el resto del personal, genera los siguientes perjuicios: A) Destrucción de la carrera administrativa y posibilidad de crecimiento de los trabajadores que se encuentran en la planta permanente de este Instituto, generando un techo

infranqueable al asignarles categorías de los tramos medio y superior; B) Violación de los principios de cualquier incorporación no concursada a la planta de trabajadores, como así también de los parámetros con los que se desarrollaron los encasillamientos anteriores en este instituto, es decir: ingreso al escalafón por la categoría inicial; C) Discriminación absoluta para con los trabajadores contratados y de gestión pertenecientes a las unidades académicas, a los que se los coloca en una insostenible situación de desigualdad; D) Destrucción absoluta del presupuesto para el sector no docente, que había logrado su superávit luego del encasillamiento del año 2008, encontrándose en este momento absolutamente desfinanciado, no solo por las designaciones no docentes, sino por la importantísima cantidad de contratos de locación de obra sin contraprestación de servicios, y designaciones que no se corresponden con las necesidades académicas.

2.- Desde mediados del año 2009, la rectora Demaio arriba a acuerdos Paritarios ÚNICAMENTE con el gremio ATUNA, sindicato con simple inscripción gremial enrolado en la FATUN (Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales, entidad sindical de segundo grado que nuclea asociaciones Y NO representa TRABAJADORES), desconociendo entonces descaradamente al momento de la discusión de los temas inherentes al sector a Gremios con personería gremial y ámbito de aplicación reconocido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. En este sentido, la ley de asociaciones sindicales, en su capítulo VII- "De los derechos y obligaciones de las asociaciones sindicales", es clara y establece:

"Artículo 23. - La asociación a partir de su inscripción, adquirirá personería jurídica y tendrá los siguientes derechos:

a) Peticionar y representar, a solicitud de parte, los intereses individuales de sus afiliados;

b) Representar los intereses colectivos, cuando no hubiere en la misma actividad o categoría asociación con personería gremial;..."

Queda claro entonces, que la Rectora Demaio discute y decide el destino de los trabajadores de la Universidad con quien no tiene que hacerlo, vedando el ineludible derecho que tienen las entidades con personería gremial.

Por lo expuesto, solicitamos:

1.- Se convoque a los gremios con ámbito de actuación y personería gremial a la discusión paritaria de nivel particular.

2.- Se suspenda inmediatamente todo tipo de ingreso a la planta transitoria hasta tanto las asociaciones gremiales con facultades de discusión no sean convocadas a los efectos descriptos en el punto 1.

3.- Constituida la paritaria de nivel particular, se proceda a la revisión de los ingresos a la planta transitoria efectuados discrecionalmente por la señora Rectora, teniendo en cuenta a la totalidad de las unidades académicas, y luego de establecer criterios respecto de la modalidad del ingreso.

Firman Viviana Riveros, María de Fátima Calvagno, Pablo Bloise, Gustavo Maggi y Alejandro Valero Castex. (Aplausos.)

Leo la de SOEME para que estemos en conocimiento y decidamos el tratamiento de ambas.

Dice así:

Buenos Aires, 1 de Junio de 2011

A la Presidenta del Honorable Consejeros Superiores del IUNA
 Rectora Liliana Demaio
 De mi mayor Consideración:

Por medio de la presente, la asociación gremial que represento, presenta sobre tablas, Convocatoria a mesa de Relaciones laborales No Docente para empezar a discutir los pedidos de la masa trabajadora del IUNA.

Motiva esta solicitud, la resolución del 12 de mayo Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social la cual se adjunta, en la que al día de la fecha los gremios; UPCN, SOEME y ATE hacen el ingreso efectivo a la paritaria y le requiere más documentación a ATUNA para que pueda gozar de dicho Beneficio, el cual hoy no goza.

Que dicho expediente, hoy espera, que el resto de las asociaciones sindicales actuantes; se puedan notificar y/o impugnar, miembros y porcentajes, genera un atraso en la inicio de la Paritaria, hasta tanto, no se encuentren todos los temas planteados en el expediente resueltos.

Que el IUNA no se ha presentado a la audiencia con fecha 1 de junio de 2011 en el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, se Adjunta Cédula Notificadora de MTEySS, generando la necesidad a esta organización de pedir a la autoridad de aplicación que tome medidas para garantizar la asistencia del IUNA (incluida el uso de la fuerza pública) para la próxima convocatoria con fecha 15 de Junio de 2011.

Que habiendo cuestiones globales para tratar, debe haber mesa de relaciones laborales y ante el silencio por parte de las autoridades del IUNA sobre dicho pedido, hoy esta Asociación Sindical, solicita al Consejo Superior convoca a dicha mesa con fecha y hora, entendiéndose que el Consejo Superior es el último responsable de la relación entre la universidad y los trabajadores. Entendiéndose que la negativa por parte del Consejo; tanto de tratar este tema, como de la cuestión de fondo. Será entendido como una violación de la ley de Asociaciones Sindicales y su decreto reglamentario (Art. 58 inc F "Rehusarse a negociar colectivamente con la asociación sindical capacitada para hacerlo o provocar dilaciones que tiendan a obstruir el proceso de negociación) lo cual nos obligará a efectuar las denuncias correspondientes.

Que todo lo expuesto no hace más, que hacer público la necesidad que tienen los trabajadores y no es otra la pretensión de este sindicato que hacer valer los derechos y legítimos intereses de los mismos, es que solicitamos a este Consejo tome cartas en el asunto y genere el espacio de negociación.

Así mismo, sirva la presente y sus adjuntos para que tome conocimiento y notificación de la nueva fecha de audiencia ministerial con el SOEME, así como del Dictamen Resolutivo del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social N° 1506 en referencia a expediente N° 1.263/08.

Sin otro particular, saludamos Atentamente.

Firma Bruno Díaz, delegado de SOEME. Fue ingresado el 2 de junio de 2011 a las 9 horas.

Y agrega copia del expediente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social N° 1269248/08, con fecha 12 de mayo de 2011. Dice así:

DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Visto el dictamen antecedente que esta DIRECCIÓN NACIONAL comparte, se remiten las presentes actuaciones a fin que lo notifique junto a esta providencia resolutive, a la UNIÓN DEL

PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN (U.P.C.N.), al SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN Y LA MINORIDAD (S.O.E.M.E), la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE) y a la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE (A.T.U.N.A.), intimándolas a fijar posición respecto de la atribución de la representación del sector de los trabajadores en la comisión; negociadora de nivel particular para el sector no docente del INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE (IUNA), cuya constitución tramita en el expediente de la referencia, y a nominarlas personas que las representarán en la misma, bajo apercibimiento de tenerla por desinteresada de integrarla.

Por su parte, intímase a la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE (A.T.U.N.A.) que acompañe constancia documental de la cual surja su adhesión a la FEDERACIÓN ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (F.A.T.U.N.) bajo apercibimiento de rechazar su pretensión de representar los intereses del sector de los trabajadores en la comisión negociadora de nivel particular para al sector no docente del INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE (IUNA), cuya constitución tramita en el expediente de la referencia. Firma la doctora Silvia Squire de Puig Moreno, Directora Nacional de Relaciones del Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Luego hay otra nota, correspondiente al expediente 1.2699.248/08, que dice:

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL:

Vuelven las presentes actuaciones a esta Asesoría Técnico Legal, mediante las cuales tramita la solicitud de la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE), requiriendo que esta Autoridad Administrativa del Trabajo constituya una comisión negociadora para el personal no docente del INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE (IUNA), incluyendo todas las organizaciones con ámbito de actuación y personería gremial vigentes en esa institución pública.

Al respecto es dable indicar, que este dictaminante se expidió anteriormente en estas actuaciones mediante Dictámenes N° 3.354/08, N° 3.710/08, N° 816/09, N° 1.576/09, N° 426/10, N° 2.199/10, N° 3.102/10 y N° 4.713/10 glosados a fojas 65/66, 71/72, 78/79, 86/87, 98/100, 110/111 123/124 y 142/144 de autos, respectivamente, a los que me remito en razón de brevedad.

A modo de síntesis es pertinente recordar, que en la última intervención se aconsejó que correspondía otorgar Vista de las actuaciones a los gremios S.O.E.M.E. y U.P.C.N., a fin que se interioricen de las actuaciones y oportunamente manifiesten su intención de participar de la comisión negociadora que se constituya.

La Superioridad compartiendo lo dictaminado, mediante la Providencia Resolutiva de fecha 5 de enero de 2011, glosada a foja 145 de autos, dispuso que a DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA notificara a S.O.S.M.E. y U.P.C.N., que se les concedía Vista de las actuaciones por el plazo de diez (10) días hábiles administrativos, bajo apercibimiento de archivo por el término de ley para que manifestaran su voluntad de participar de la comisión negociadora para el personal no docente del INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE (IUNA), cuya constitución se tramita en el presente.

A fojas 149/150 de autos obran agregadas las cédulas de notificación libradas a tal fin por la DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA, de las cuales surge que S.O.E.M.E. se notificó el día 9 de marzo de 2011 y la U.P.C.N. lo hizo en fecha 14 del mismo mes y año.

En respuesta a la notificación recibida, el día 16 de marzo de 2010 S.O.E.M.E. efectuó la presentación glosada a fojas 151 de autos, por la cual manifestó su voluntad de formar parte de la comisión negociadora de nivel particular a constituir para el personal no docente del I.U.N.A., y a tal fin nominó las personas que la representarán en esa instancia.

Por su parte U.P.C.N. el día 23 de marzo del presente año calendario, efectuó la presentación agregada como foja 152 de autos, mediante el cual manifestó su voluntad de formar parte de la comisión negociadora de nivel particular a constituir para el personal no docente del I.U.N.A.

Reseñado ello es dable indicar, que en este estado corresponde constituir la comisión negociadora de nivel particular, conformada por las entidades profesionales de trabajadores con representación en el I.U.N.A. que han manifestado intención de participar en la misma, debiendo asignarse a cada una de ellas la representación del sector de los trabajadores en proporción al porcentaje de afiliados que tienen sobre el total del personal de esa alta casa de estudios que se encuentran adheridos a un gremio, informado por el Rectorado a foja 117 de autos, lo cual ha sido comunicado a cada una de las entidades gremiales que manifestaron su intención de participar, sin que haya sido impugnado por las mismas.

De lo cual se colige que los 136 afiliados de A.T.E. equivalen al 39,76% del total de trabajadores del I.U.N.A. afiliados a algún gremio con aptitud representativa del personal no docente de esa casa de estudios (342).

Mientras que los 127 afiliados de A.T.U.N.A. equivalen al 37,13% del total de trabajadores del I.U.N.A. afiliados a algún gremio con aptitud representativa del personal no docente de esa casa de estudios (342).

En tanto que los 42 afiliados de S.O.E.M.E. y los 40 de U.P.C.N. equivalen al 12,28% y 11,69, respectivamente, del total de trabajadores del I.U.N.A. afiliados a algún gremio con aptitud representativa del personal no docente de esa casa de estudios (342).

En consecuencia para este dictaminante, teniendo en cuenta los porcentajes antes enunciados y la razonabilidad de miembros que una comisión de este tipo debe tener para alcanzar exitosamente sus fines, la representación del sector de los trabajadores debería ser la siguiente: A.T.E. (el 37,5%, equivalente a 3 representantes titulares y tres suplentes), S.O.E.M.E. (12,5%, un representante titular y uno suplente) y U.P.C.N. (12,5%, un representante titular y uno suplente).

Ahora, A.T.U.N.A. en tanto acredite la efectiva adhesión a la F.A.T.U.N., por cuanto si bien ello es confirmado por esta entidad de segundo grado no surge de las constancias existentes en el sistema informático que administra la DIRECCIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES SINDICALES, tendrá derecho a designar 3 representantes titulares y tres suplentes.

De compartir la Superioridad lo ut supra expresado, correspondería que por intermedio de la DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA se notifique este dictamen y la providencia que lo comparta a: A.T.E., A.T.U.N.A., S.O.E.M.E. y U.P.C.N., para que fijen posición al respecto y procedan a nominar las personas que los representarán en carácter de miembros titulares y suplentes, de conformidad con la cantidad de miembros asignados a cada una de ellas.

Con la salvedad de A.T.U.N.A. que deberá acompañar constancia documental de la cual surja su adhesión a la F.A.T.U.N.

Paso al último documento, que es una cédula de notificación del Ministerio dirigida a SOEME, que dice:

Deberá concurrir a la DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO - DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES N°1, ante el doctor MAURICIO J. RIAFRECHA VILLAFañE, sita en Av. Callao 128 piso 6°, Of. N° 4, de Capital Federal, el día 1 de junio de 2011 a las 11:00 horas, acreditando poder e identidad. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. REF. SOEME C/IUNA s/reclamos. CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN.

Se adjunta un acta, que dice:

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 1° días del mes de junio de 2011, siendo las 12:35 hs. comparecen en el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, por ante el Dr. Mauricio J. Riafrecha Villafañe, Secretario de Relaciones Laborales del Departamento de Relaciones Laborales N° 1, el Sr. TOMAS CASCO, CLAUDIO GONZÁLEZ, ALEJANDRO DÍAZ, SANDRA GUSMANO y SANTIAGO LIMA en representación del SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE DE LA EDUCAICON Y LA MINORIDAD -SOEME-, quienes asisten al presente acto.

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, se deja constancia de la ausencia del sector empleador.

Acto seguido el sector gremial MANIFIESTA: Que ratifica su presentación de fs. 1 y amplía la misma en atención el Instituto ha incumplido el CCT marco N° 366/06 ante por la resolución emitida por el IUNA n° 317 del año 2010, así como el ingreso de personal contratado. Asimismo denuncia de persecución a la delegada gremial en uso de licencia de enfermedad, compañera Rosa Telma Izaguirre, del área de formación docente. Por otra parte la empleadora no permite tomar el descanso de almuerzo al personal de Biblioteca de la sede arte de movimiento. Atento el incomparendo de la empleadora solicitan a esa autoridad de aplicación designe nueva fecha de audiencia, convocándose a la representación del Instituto conforme a la normativa vigente ante la posible nueva incomparencia.

En este estado el funcionario actuante designe nueva fecha de audiencia para el día 15 de junio de 2011, a las 15:00 horas, sirviendo la presente de formal notificación.

Voy a hacer una sola aclaración sobre este punto. Hubo una citación anterior al Ministerio de Trabajo por este mismo tema, que el Ministerio se equivocó el horario, que la parte patronal, el IUNA, concurrió un mismo día dos veces, en el primer horario que estaba citado, ahí fue notificado que había habido un error en la notificación, volvió a concurrir y cuando llegó, la persona que tenía que atender no estaba. No es que el IUNA no quiera atender los reclamos que deben discutirse en una mesa del Ministerio de Trabajo sino que en una oportunidad fue y no pudo. Supongo que en otra oportunidad -desconozco los motivos- no se debe haber podido asistir por alguna complicación.

Tiene la palabra Bruno Díaz.

Sr. DÍAZ.- Quisiera hacer la siguiente aclaración, ya que vamos a pedir que se trate el tema; y tiene que ver con lo siguiente. Ahora vamos a pedir actualización de padrones porque el dictamen se basa en los números de afiliados del año pasado.

Sra. RECTORA.- Tenemos que votar si se trata o no.

Sr. DÍAZ.- Le estoy aclarando, justamente porque la paritaria, el expediente de la paritaria, va a seguir su trámite y nos va a llevar varios meses; en esos meses, hasta que esto se resuelva, no podremos convocar a la paritaria y los compañeros no van a tener ningún tipo de respuesta. Nos parece -luego que se exprese ATE y ATUNA, a ver si les parece bien- que en principio correspondería que se ponga a trabajar inmediatamente la Mesa de Relaciones Laborales, que para nosotros es imprescindible, ya que la paritaria no es hoy una vía habilitada.

Si no podemos canalizar los conflictos para resolverlos directamente estamos en una situación sin ningún tipo de resolución para los compañeros y nos llevaría a un conflicto abierto con la universidad.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera Melisa Castro.

Sra. CASTRO (Melisa).- Creo que es necesario llevar a cabo lo que planteó el compañero Bruno Díaz, pero creo que hay una pequeña excepción. A la Mesa de Relaciones Laborales que se convoque a todos los gremios para poder discutir qué gremios se sientan a discutir la paritaria particular, que creo que -como manifestó ATE en la nota- son los gremios que tienen personería, porque en el caso de ATUNA la personería la tiene FATUN -que es una federación que federa asociaciones, no directamente a trabajadores. La ley de asociaciones sindicales es clara. No creo que haya nada más que decir. Solicito que se trate el tema.

Sr. BARREIROS.- Les recuerdo que la paritaria se encuentra en funcionamiento.

Todas las resoluciones de las que están hablando son resoluciones ministeriales de funcionarios de segunda y tercera línea.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. BARREIROS.- Nosotros estamos funcionando con un convenio colectivo de trabajo que es un decreto-ley firmado por el presidente de la Nación. Creo que hay una gran diferencia.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. BARREIROS.- Vos participaste...

¿Una ley? Tenés el convenio colectivo de trabajo. Listo, no necesito una firma. Está en el convenio colectivo de trabajo.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- No se puede tratar el tema antes de que el Consejo decida si corresponde, si es pertinente, si es el lugar y el momento.

Sr. BARREIROS.- Solo quería recordarles a los consejeros lo que he mencionado.

Sr. DÍAZ.- El ámbito de aplicación es el Ministerio de Trabajo. Acá no hay discusión.

Lo único que firma la Presidenta de la Nación -y esto está bien que te lo informe, así podés tomar conocimiento- es la personería gremial. La Presidenta no firma la conformación de paritarias, eso lo hacen los funcionarios de segunda y tercera línea.

Esto de que esté funcionando la paritaria no solo es ilegal, sino que de continuar traerá sanciones. Probablemente a ustedes no les moleste porque están vendiendo humo, pero a los funcionarios del Rectorado -que sí tienen responsabilidad por las cosas que firman- quizá sí les moleste.

Nosotros estamos en el ámbito del Ministerio de Trabajo; los funcionarios de esta universidad saben que es el ámbito de aplicación, saben que el expediente se tramita por esa vía. Les

pedimos a ustedes, señores consejeros, que nos den un espacio de negociación genuino para poder tratar los problemas de los compañeros en esta situación. Es muy sencillo. Ni siquiera estamos pidiendo que participen de esta discusión; les estamos pidiendo que nos den un espacio de negociación, que hasta ahora el IUNA no ha generado. (Aplausos.)

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Saitta.

Sr. SAITTA.- Más allá de considerar el problema que involucra a los no docentes del Instituto Universitario Nacional del Arte, ateniéndome solo a lo que se dijo, es fácil darse cuenta de que este no es un tema para tratar en este Consejo Superior.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. SAITTA.- ¿Puedo explicarlo?

- Gritos entre el público asistente.

Sr. SAITTA.- Claro, el tuyo no, ¿no?

- Gritos y manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Silencio, cuando ustedes hablan se los escucha. Escuchen la palabra de un consejero.

Sr. SAITTA.- Me parece que el tema de las paritarias es un problema de la Secretaría de Trabajo, de los gremios y de los representantes que el IUNA tiene para este tipo de tratamiento. No es un tema académico ni funcional de este Consejo, más allá -insisto- de comprender...

- Un asistente hace uso de la palabra fuera de micrófono.
- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. SAITTA.- Sí, mi hijo pasó, igual que el tuyo. Está todo bien.

- Un asistente hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sr. SAITTA.- Porque labura.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. SAITTA.- Está bien.

- Un asistente hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sr. SAITTA.- ¡Tomá el examen!

- Un asistente hace uso de la palabra fuera de micrófono.
- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Más respeto, por favor.

Sr. SAITTA.- En estos términos...

Hago una moción de orden para considerar si este tema es de tratamiento o no en este momento; si la mayoría decide que sí lo es, estaremos de acuerdo.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- Se acaba de hacer una moción de orden para votar si se trata o no el tema.

- Gritos y manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- Sí, cálmense.

Tiene la palabra la consejera Cayuqueo.

Sra. CAYUQUEO.- Buenos días, o buenas noches, porque realmente vuelvo a ratificar lo que dije en la reunión anterior, que por favor los consejeros traten de respetar primeramente el horario de llegada, el de la convocatoria. Sé que hay problemas con el tránsito todo el día, todos los días y a cada hora, pero tratemos de salir un poquito más temprano para que no se extienda tanto la reunión, porque uno cumple horarios y quisiera que las reuniones comiencen lo más rápido posible.

Con respecto...

Señora Rectora: ¿me está escuchando?

Sra. Rectora.- Así es.

Sra. CAYUQUEO.- Quisiera que me escuche, gracias.

Yo quiero solamente decir que uno como no docente está solicitando que el Consejo avale lo de la Mesa de Relaciones Laborales; no estamos pidiendo una paritaria al Consejo, estamos pidiendo una Mesa de Relaciones Laborales. Se trata de una mesa que fue creada y que el año pasado o en 2009 ya se llevó a cabo.

Queremos llegar a esto nada más. Se nos hace difícil llegar a las autoridades y que éstas puedan convocarnos como gremios y como no docentes. Nos gustaría a todos estar presentes. Le digo sobre todo al profesor Saitta -que dice que no corresponde- que me parece que este es el órgano adecuado, es el órgano mayor de la universidad y cada tema de cualquiera de los claustros es importante y se debe tratar. (Aplausos.)

Sra. Rectora.- No podemos tratar el tema antes de decidir si lo vamos a considerar o no. Creo que ya se dijo todo lo que estoy diciendo.

Coincidiendo con la señora Cayuqueo, hemos empezado muy tarde; aprovechemos entonces el tiempo y seamos eficaces en el tratamiento de los temas.

Corresponde que el Consejo vote si este tema se va a tratar o no, teniendo en cuenta por un lado que la Mesa de Relaciones Laborales existe -esto es cierto-, tampoco fue solicitada nunca...

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- En consideración la moción del tratamiento en el Consejo Superior.

Se va votar.

- Se practica la votación.

- Se registran 29 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y una abstención.
(Aplausos.)

Sra. Rectora.- Entonces estos temas quedan para su tratamiento al final de la sesión.

Pasamos a los temas del orden del día. El siguiente tema que nos queda por tratar es la constitución de las comisiones que integran el Consejo Superior. Tiene la palabra el profesor Di Liscia.

Sr. DI LISCIA.- Respecto de este tema, como debido a una prórroga que se hizo de los mandatos de los consejeros estudiantiles hasta que finalizaran las elecciones, las comisiones vinieron trabajando casi cuatro meses y ya están conformados los grupos de trabajo para el año. Entonces, en cuanto a los consejeros del claustro docente y las autoridades, salvo que haya puntualmente algún deseo de cambio, en general sugeriría que se mantenga la composición de las comisiones tal como han venido trabajando durante el año, excepto en el claustro estudiantil, donde evidentemente hay que hacer las integraciones que corresponda.

Sra. Rectora.- Hay una propuesta entonces del consejero Di Liscia.

Tiene la palabra la consejera estudiante Luján Castro.

Sra. CASTRO (Luján).- Para nosotros es importante el tema de la revisión de los horarios de reunión de las comisiones porque nos estaríamos integrando a comisiones de trabajo. Pedimos que se revise ese horario para que nosotros podamos participar de la comisión que nos interese.

Sra. Rectora.- Eso lo ven con la Presidencia de cada comisión, para reorganizar los nuevos horarios.

Tiene la palabra la consejera Marita Soto.

Sra. SOTO.- Simplemente, apoyando lo que acaba de plantear el consejero Di Liscia, en el caso de la Comisión de Asuntos Académicos -que es en la que trabajo-, venimos dedicándonos sobre todo a la problemática de concursos, impugnaciones y demás, de manera que hay toda una mecánica de trabajo puesta en marcha. Me parece que la continuidad del equipo, al menos docente y de autoridades, es beneficiosa para dar curso a los temas.

Sra. Rectora.- Tiene la palabra la consejera Diana Piazza.

Sra. PIAZZA.- Con respecto a Interpretación y Reglamento, que luego hay un pequeño informe para dar, esta comisión viene trabajando arduamente desde el año pasado. Este año tuvo cuatro sesiones sin quórum pero en el resto de las sesiones se trabajó intensamente. Queda un puñado de artículos por terminar de revisar. Entonces lo que me parece es que sería interesante que, como dijo la estudiante Luján Castro, si se incorporan otros estudiantes, en todo caso revisemos el día y la hora. Pero como venimos haciendo un trabajo que está próximo a finalizar para traer a este plenario un documento para trabajar, también respaldo que la conformación de los docentes y las autoridades permanezca igual.

Sra. Rectora.- Hay una propuesta concreta formulada por profesor Pablo Di Liscia de que para las autoridades, es decir las presidencias de las comisiones y docentes, se mantenga las comisiones como están y se vea la integración de los estudiantes.

Tiene la palabra el profesor Judkevitch.

Sr. JUDKEVITCH.- Quería pedir que los alumnos propongan los integrantes para cada comisión y lo votemos, porque hemos tenido problemas serios y es que en las últimas tres reuniones no hemos podido trabajar por falta de quórum, y una de las razones es que los representantes estudiantiles no venían.

Por lo tanto, pediría que liquidemos la cuestión hoy para que podamos reactivar la tarea del reglamento definitivo que estamos tratando, porque hace muchos años que lo estamos trabajando. Digo esto, dado lo avanzado de la hora. Ya son las 12 y 45 y sería importante que podamos conformar las comisiones.

Sra. RECTORA.- Se va votar que las presidencias, el claustro de profesores y de docentes auxiliares se mantenga en la composición de las comisiones tal como estaban conformadas. La consejera no docente también se mantiene en la misma comisión.

Se va votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 30 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y una abstención.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la estudiante de Artes del Movimiento.

Sra. HAYIPANTELI.- Solicito al Consejo que permita hacer uso de la palabra a la consejera suplente Ana González Seligra.

- Asentimiento.

Sra. GONZÁLEZ SELIGRA.- Con respecto a esto de las comisiones, sólo quería decir, por un comentario que hizo el profesor Judkevich, que a veces es difícil consensuar horarios para asistir a las comisiones. En Interpretación y Reglamento, por ejemplo, a principio de año envié mails proponiendo mis horarios y no eran considerados. Luego cuando llegué a la comisión, los horarios no coincidían y la única opción era que yo podía estar una hora en la reunión, y eso fue lo que consensué, pero primero hubo toda una instancia previa por mail, que enviaba mis posibilidades horarias, que eran horarios en que se venía trabajando el año pasado en la Comisión -14 horas- y porque los docentes no podía no se hacía en ese horario. Y como los estudiantes no podíamos en otro horario, se hace igual.

Esto tiene que ver justamente con la reforma del estatuto y la incidencia que tenemos los estudiantes en las comisiones, que somos minoría. A veces es muy difícil para un estudiante poder discutir el horario y que se tenga en cuenta. Hubo un intento de consensuar, primero por mail y no se me escuchó; después en la comisión tratamos de consensuar un horario y ahí no había posibilidad de cambiar los horarios. Por eso, respecto de lo dice el profesor, no es que no queremos ir o que no asistimos sino que hay un tema que tiene que ver con la incidencia de la palabra de los estudiantes en las comisiones.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra Federico Flotta, de Teatro.

Sr. FLOTTA.- ¿Qué tal? Buen día. Nosotros, o parte del claustro, tiene una propuesta para la conformación de las comisiones. La hago para que se vote en pleno.

- Varios estudiantes hacen uso de la palabra fuera de micrófono.

Sr. FLOTTA.- No, no consensuamos nada.

- Varios estudiantes hacen uso de la palabra fuera de micrófono.

Sr. FLOTTA.- No, llegué tarde...

- Varios estudiantes hacen uso de la palabra fuera de micrófono.

Sr. FLOTTA.- Bueno, los consejeros que llegaron tarde y no estaban sentados cuando correspondía dijeron que iban a pedir un cuarto intermedio. Entonces, si es posible yo voy a pedir un cuarto intermedio de cinco minutos para llegar a un consenso.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la profesora Torlucci.

Sra. TORLUCCI.- Si va a haber un cuarto intermedio solicito, debido a la hora, que se cambie el orden de tratamiento del temario y se vote primero la designación de docentes, que supongo que no tendrá ninguna complejidad.

Pido la votación de la designación de docentes.

Sra. RECTORA.- Entonces hay dos mociones, una es realizar un cuarto intermedio de cinco minutos. Faltan 10 minutos para las 13 horas, a las 13 horas debiéramos sentarnos nuevamente, no más tarde, ya que hay algunos temas que tienen calendario. Si son aprobados tienen que estar en ejecución rápidamente.

Se va votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 27 votos por la afirmativa.

Sra. RECTORA.- Y hay una moción de la consejera Torlucci.

- La profesora Torlucci hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sra. RECTORA.- Ah, pensé que a partir de la integración de las comisiones era el cambio que solicitabas.

- Se pasa a cuarto intermedio a la hora 12 y 53.
- A la hora 13 y 12:

Sra. RECTORA.- Tenemos quórum. Vamos a continuar con la sesión.

De todas maneras, si me escuchan los consejeros estudiantiles que están afuera, les quiero decir que tenemos quórum, vamos a continuar con la sesión. Sería recomendable que tratándose de un tema de los consejeros estudiantiles, estuvieran sentados.

Tiene la palabra el consejero Di Liscia.

Sr. DI LISCIA.- Sugeriría que este tema lo tratemos con los consejeros estudiantiles, por razones obvias; pero si no llegaban lo que podríamos haber hecho es votar la moción propuesta por la profesora Torlucci.

Sra. RECTORA.- Estaba en uso de la palabra el consejero Flotta.

¿Va a hacer uso de la palabra ahora la consejera Luján Castro?

Tiene la palabra entonces la consejera Luján Castro.

Sra. CASTRO (Luján).- El claustro estudiantil estuvo discutiendo afuera un poquito sobre la redistribución de los estudiantes en las comisiones.

Nos ha costado mucho ponernos de acuerdo respecto de esto. Hay comisiones en donde desde el claustro estudiantil hay mucho interés en participar. Entonces, hay una particularidad, en la Comisión de Asuntos Académicos -donde hay dos estudiantes- quisiéramos solicitar al Consejo que haya tres, que participen en dicha comisión tres estudiantes. Entendemos que la reforma de los planes de estudio es fundamental. Hay mucho interés de participar en todas las comisiones, ninguna comisión quedaría sin representación estudiantil, no es esa la intención. Habría representantes en todas las comisiones, pero particularmente en la de Asuntos Académicos quisiéramos que exista la posibilidad de que participen tres estudiantes, y aclaro que habría acuerdo de redistribuirnos.

Sra. RECTORA.- En principio no sé si por Secretaria Administrativa del Consejo...

Tengo que recordarles lo que dice el Reglamento de Funcionamiento del Consejo. Son cinco comisiones permanentes, con siete miembros por comisión y con una determinada composición: un presidente -tiene que estar presidida por un decano o un director-, tres miembros profesores, un miembro auxiliar, un miembro estudiantil y el séptimo miembro es por cualquiera de los consejeros que no haya estado integrado en estas primeras consideraciones.

No sé si ustedes tienen el reglamento del Consejo Superior para poder leer el artículo pertinente. Doctora Picasso: ¿lo puede leer?

Sra. SECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICO-LEGALES (Picasso Achaval).- El artículo 21 del reglamento del Consejo Superior dice: *Las comisiones que integran el Consejo Superior se constituirán de la siguiente manera: un presidente, en los términos del artículo 22 del presente, tres docentes profesores, un docente auxiliar, un alumno y un miembro más (el representante no docente, el representante graduado y luego por el resto de los integrantes del Consejo que no integren ninguna comisión, elegidos por el voto de la mayoría de los miembros presentes. A cada claustro le corresponderá hacer la propuesta de integración de sus representantes.*

Sra. RECTORA.- Hay un número que es importante que ustedes conozcan. Cinco comisiones permanentes por siete miembros en cada comisión son 35 consejeros. En realidad, en este momento somos 37, conmigo 38 pero yo no formo parte de las comisiones. En este momento no hay consejero auxiliar de Música y no hay graduado votado.

Entonces, hay un estudiante en principio por cada una de las comisiones. En el lugar del séptimo miembro podría, si el Consejo lo decide, estar otro estudiante. Tiene prioridad la no docente, luego el resto de los profesores junto con los estudiantes.

Lo que ustedes están solicitando es que tres consejeros estudiantiles formen parte de la Comisión de Asuntos Académicos, que ya tiene un presidente, que es el doctor Traversa, tres profesores, que son las profesoras Yamila Volnovich, Cristina Arraga y Marita Soto, un auxiliar, que es el profesor Carlos Brown; había dos estudiantes y el séptimo miembro estaba ocupado por la profesora Pires Mateus.

Queda a consideración del Consejo, pero esta alternativa que ustedes están planteando dejaría a alguna comisión con menos de los siete miembros que está estipulado.

Tiene la palabra la consejera Luján Castro.

Sra. CASTRO (Luján).- Nosotros tenemos una propuesta de conformación de todas las comisiones pero no tenemos acuerdo en la Comisión de Asuntos Académicos. Por eso planteamos esto, pero como claustro podemos llegar a tener un acuerdo en relación con todas las otras comisiones. No dejamos ninguna comisión vacía de representantes estudiantiles. Por eso estamos solicitando esto al Consejo. Si no, va a tener que ir a votación.

Sra. RECTORA.- No es una cuestión de voluntad de los consejeros, es una cuestión de reglamento de funcionamiento del Consejo Superior. Por otro lado, las comisiones son abiertas. Cualquier miembro del Consejo Superior puede participar de las comisiones, por supuesto sin votos.

Tiene la palabra la consejera Volnovich.

Sra. VOLNOVICH.- Siguiendo con esta línea, no es una decisión que puedan tomar los miembros del Consejo. Está estipulado en el reglamento. Formo parte de la Comisión de Asuntos Académicos y estaría buenísimo que todos los estudiantes vengan a la discusión de los planes de estudio. En las discusiones de los planes de estudio tenemos mucho público activo, en el sentido de que vienen los representantes de los departamentos que quieren ver, trabajar, pensar y ayudarnos a entender cómo funcionan los planes de estudio.

Me parece que no tiene mucho sentido ponerlo a consideración porque no depende de la decisión del Consejo. Así está estipulado en el reglamento y me parece que tienen que definirlo entre ustedes, y que vengan todos los que quieran a las comisiones.

Lo que se dijo es claro. No importa la cantidad de personas en relación con el funcionamiento de las comisiones sino que cada comisión regula la cantidad de los representantes y un miembro más. Ese miembro más puede ser un estudiante. En ese caso sólo podría haber dos, pero no interesa si son 13, 14 o 15 en total. Además del número total, hay un porcentaje de representación. En todo caso será una discusión política que habrá que dar en la discusión del estatuto, pero en este momento no se puede poner eso a consideración del Consejo. Así está estipulado. Aceptémoslo y, en todo caso, veamos cómo se puede discutir en otra instancia.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Iván Salazar.

Sr. SALAZAR.- Hay puntos en los que hemos podido consensuar y quiero generar una propuesta que me parece que tiene posibilidades de llegar a ser aceptada. En principio, a la Comisión de Posgrado iría la compañera de Artes del Movimiento; a Finanzas, Visuales y Crítica; en Interpretación y Reglamento proponemos que vaya Folklore y Multimedia; en Extensión, Artes Dramáticas y Formación Docente o Audiovisuales y en Comisión de Asuntos Académicos, Música y Formación o Audio. Es una propuesta que someto a discusión y la dejo en manos de los compañeros.

Sra. RECTORA.- ¿Podés repetir la propuesta en la primera comisión?

Sr. SALAZAR.- En la Comisión de Posgrado, Artes del movimiento; en Finanzas, Visuales y Crítica; Interpretación, Folklore y Multimedia; en Académica, Música y Formación o Audiovisuales y en Extensión, Dramáticas y Formación o Audiovisuales. Ahí hay un lugar que está a discusión.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Argüello.

Sr. ARGÜELLO.- Cuesta mucho consensuar. Hubo un cambio en la correlación de fuerzas muy grande. Los consejeros independientes

de la lucha avanzamos enormemente. No sólo somos cinco de nueve sino que somos de los departamentos más grandes. En Crítica y Multimedia hay pocos estudiantes. Por lo tanto la correlación de fuerzas no es de cinco a cuatro sino que la diferencia todavía es mayor.

La posibilidad de que sean tres en la Comisión de Asuntos Académicos resolvería las disputas y nos llevaría a un acuerdo. Además, viendo las necesidades y las propuestas que venimos discutiendo, redoblo la importancia de que los estudiantes estemos representados en las comisiones donde se está jugando todo. No planteamos dejar ninguna comisión vacía y planteamos la importancia de que Formación Docente y Audiovisuales estén en la Comisión de Asuntos Académicos.

Sra. RECTORA.- Vamos a darles la palabra. De todas maneras, es tarde. Hay una propuesta y si hay disidencia, vamos a votación, de la misma manera que el resto de los claustros aceptó oportunamente su distribución.

Tiene la palabra la consejera de Formación Docente.

Sra. LUGO.- Desde el claustro consideramos que es importante que Formación Docente esté en la Comisión de Asuntos Académicos como claustro estudiantil porque nuestros planes de estudio tienen ingerencia en todos los demás departamentos, en todas las áreas orientadas. Consideramos que tenemos que estar ahí.

En cuanto a la propuesta que dio como opción el consejero de Música, por la que tendríamos que ceder a Extensión, queremos aclarar que nosotros tenemos un solo curso de extensión; la ingerencia que podemos tener en eso es menor que en lo que se refiere a los planes de estudio, por eso necesitamos estar en la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. PADILLA.- Tomo la palabra para hacer nuestra contra-propuesta. La de Académicas estaría formada por Formación Docente y Audiovisuales; la de Interpretación, por Folklore y Multimedia; la de Económicas, por Visuales y Crítica; la de Bienestar, por Dramáticas y Música; y por último, la de Posgrado, por Movimiento. Esa es nuestra propuesta, en la que la mayoría de los aquí presentes está de acuerdo. (Aplausos.)

Sra. RECTORA.- Hay dos propuestas.

Tiene la palabra el consejero Salazar.

Sr. SALAZAR.- Yo había hecho una propuesta abierta, que no era una moción. Ahora la planteo en forma de moción, ya determinando -al amparo de lo que dice la compañera de Formación, respecto de su necesidad de estar en la Comisión de Académicas- cómo sería la propuesta: Comisión Académica, Formación y Música; Interpretación, Folklore y Multimedia; Finanzas, Visuales y Crítica; Posgrado, Danza; Extensión, Dramáticas y Audiovisuales.

Sr. PADILLA.- Para el Consejo sencillamente resumo cuál es la diferencia con la moción anterior que planteamos. Si todos tomaron nota de lo que ha dicho el consejero Salazar, la diferencia es que nosotros proponemos que en Académicas esté Audiovisuales y Formación -en lugar de Música y Formación- y que Música esté en Extensión.

Sra. RECTORA.- Entonces, hay coincidencia en la Comisión de Interpretación y Reglamento, en la Comisión de Economía y Finanzas y en Posgrado; y hay disidencias en la Comisión de Asuntos Académicos y en la Comisión de Extensión.

Sra. CASTRO (Luján).- Además de la propuesta que hizo el compañero de Visuales, está el acuerdo de cinco consejeros del claustro

estudiantil. Nosotros somos nueve y cinco llegamos a este acuerdo; entonces nos parece importante respetar la voluntad de los representantes del claustro estudiantil, ya que hay cinco que nos estamos expresando por esta conformación y hay cuatro que se manifiestan por la otra.

Al ser mayoría me parece que el Consejo Superior tiene que tener en cuenta esto a la hora de definir una de las dos propuestas.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Cevasco.

Sr. MARTÍNEZ CEVASCO.- Quiero referirme a la argumentación que aplican ellos, que dicen que son cinco. Nosotros somos cuatro y también nos ponemos de acuerdo. Es exactamente lo mismo. Volvemos a hacer hincapié en la propuesta de Iván. Queremos que se someta a votación.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- No, habían pedido la palabra antes.

Pidió la palabra el consejero de Audiovisuales. Y en este punto me voy a poner odiosa: vamos a respetar el reglamento, una vez el uso de la palabra.

Tiene la palabra el consejero de Audiovisuales.

Sr. ARGÜELLO.- No solo somos cinco consejeros contra cuatro. No respetar nuestra posición sería no respetar la decisión del claustro estudiantil, que triunfó en las elecciones, no solo en cinco unidades académicas sino en las unidades académicas más grandes; en tres de las secciones donde ganaron ellos hubo lista única y no hay tanta cantidad de estudiantes.

Los cinco estudiantes representan la decisión de nuestro claustro. Sería no respetar la decisión del claustro. Desde Audiovisuales...

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. ARGÜELLO.- Déjenme hablar, no me interrumpen.

Nosotros desde Audiovisuales venimos luchando desde 2008 contra los planes de estudios vaciadores. En 2008 hubo un plan de estudio que destruía nuestra carrera. Desde ese momento nos venimos organizando para evitar que avance el plan de estudios que impulsa la CONEAU y distintas gestiones del IUNA.

Es importante tener consejeros que recepten los intereses del claustro estudiantil y la decisión que tomó el claustro cuando nos votó en cada una de las asociaciones académicas. Confirmando la moción de la compañera de Visuales.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Flotta.

Sr. FLOTTA.- Tengo otra propuesta, porque no hago diferencia ni entre áreas departamentales ni entre departamentos; somos todos representantes de alumnos del IUNA y todos tenemos la misma calidad y representatividad. De lo contrario yo podría decir que Teatro fue el Departamento que más padrón votó, y no lo estoy diciendo.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. FLOTTA.- Para decir que hay votos buenos y votos malos está Pino Solanas. Mi propuesta personal y particular es que en Interpretación y Reglamento vaya Dramáticas y Multimediales...

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. FLOTTA.- Perdón, yo no abucheé la propuesta de nadie.

Decía entonces que Dramáticas y Multimediales vaya a Interpretación y Reglamento; que Visuales y Crítica vaya a Economía y Finanzas; que en Académicas vaya Formación Docente y Música, o Folklore y Música, lo que quieran...

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. FLOTTA.- Sí, es verdad. Sí. No está nada cerrado.

Que en Extensión vaya Audiovisuales y en Posgrado, Danza. Esa es mi propuesta. Pido que se vote.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera Burre.

Sra. BURRE.- Sinceramente no alcancé a escuchar la última moción o propuesta del último consejero estudiante. Pero en realidad mi propuesta es aprobar en principio la conformación de las comisiones en los casos en que sí están de acuerdo.

Hasta donde yo entendí, las dos propuestas eran coincidentes en la conformación de todas las comisiones, menos en dos casos. Entonces, que se apruebe eso y que después se busque una posibilidad para los dos casos donde no hay coincidencia.

Discúlpeme, pero quiero hacer notar una cosa. Ustedes sabían que hoy estaba esta tarea para pasar a votación. Es decir, más allá de todas las propuestas que puedan llegar a hacer como claustro, por mayoría, minoría o como quieran llamarle, después tiene que ser votadas. Entonces, lo que entiendo es que se puede avanzar fácilmente a través del consenso que ya tienen en un gran número de comisiones, para que después se continúe estableciendo cuál es la conformación definitiva que de última van a votar, la vamos a votar todos, ustedes y el resto de los claustros.

Entonces, mi moción es que se voten en principio las coincidencias que ya manifestaron, sobre el conjunto de las comisiones en las que tienen coincidencias.

Sra. RECTORA.- A título informativo, hasta ahora las que tienen coincidencias es en Posgrado, Movimiento, y en Economía y Finanzas, Visuales y Crítica. Antes había una más pero ahora, con la última propuesta, no tienen coincidencias. Por otra parte, corresponde que advierta que la Comisión de Actividades de Posgrado y de Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas, que antes estaba integrada por el estudiante de Audiovisuales, tiene seis miembros, aun con estudiante, por lo que correspondería que a esa comisión fueran dos estudiantes para completar los siete miembros. Porque si cinco comisiones por siete consejeros son 35 y hay dos consejeros más para integrar las comisiones, quiere decir que hay tres comisiones de siete y dos comisiones de ocho personas. Aquí estarían quedando cuatro comisiones de ocho personas y una comisión de seis personas.

Tiene la palabra Luján Castro.

Sra. CASTRO (Luján).- Me parece que en esto no tiene injerencia en la cantidad de estudiantes que haya en cada Departamento o Área Transdepartamental. Sí hay un representante del claustro estudiantil por cada Área o Departamento, y me parece que el

Consejo tiene que tomar en consideración que una de las propuestas tiene acuerdo de cinco estudiantes, otra propuesta que tiene acuerdo de tres, y una última propuesta que tiene un acuerdo de uno solo. Entonces, me parece que ese tiene que ser un criterio del Consejo Superior para tener en cuenta en la votación que vamos a llevar adelante. (Aplausos.)

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Padilla.

Sr. PADILLA.- Coincidiendo plenamente con Luján, respondo a la profesora que habló de los consensos, que podíamos primero cerrar para votar después lo otro. No estamos de acuerdo por el hecho de que ese consenso se logró a partir de que, por ejemplo, departamentos como Visuales hayan dejado la Comisión de Asuntos Académicos, que también la quería. En realidad había una disputa grande, que se logró consolidar en esas opciones, pero hay que votar el paquete completo. Queremos que se vote la propuesta completa que proponemos los cinco consejeros contra la propuesta completa que proponen tres o uno.

Sra. RECTORA.- Pero no se puede votar la propuesta completa porque en dos comisiones no hay coincidencia. Hay que votar consejero por consejero.

- Manifestaciones entre los consejeros estudiantiles y el público asistente.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Di Liscia.

Sr. DI LISCIA.- Me parece que está bien lo que dice el consejero de Artes Visuales. Me parece que va a ser más práctico inclusive. Si hay tres propuestas, me parece que lo más práctico va a ser votar y elegir una de esas tres.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Federico Flotta.

Sr. FLOTTA.- Voy a repetir mi propuesta que sí es mía...

- Manifestaciones entre los consejeros estudiantiles y el público asistente.

Sr. FLOTTA.- Yo respeté cuando ustedes hicieron su propuesta, respeten la mía. Mi propuesta es que en Interpretación y Reglamento vayan Dramáticas y Multimedia; que en Economía y Finanzas vayan Visuales y Crítica; que en Académicas vaya Formación Docente y Música, que en Extensión y Posgrado vayan Audiovisuales y Folklore y que en Posgrado vaya Movimiento. Que lo vote el pleno.

- Manifestaciones entre los consejeros estudiantiles y el público asistente.

Sr. FLOTTA.- La acabo de cambiar porque en la mitad ustedes me abuchean, me chiflan, cosa que es más propia de una cancha de fútbol y no de un Consejo Superior. Eso no debería suceder. (Aplausos.)

- Manifestaciones entre los consejeros estudiantiles y el público asistente.

Sr. FLOTTA.- Agregó sólo dos cosas. No golpeen las puertas para que no se rompan, defiendan la universidad pública en serio.

- Manifestaciones entre los consejeros estudiantiles y el público asistente.

Sr. FLOTTA.- Y los burócratas no escribimos 250 cartas iguales y la firmamos uno por uno. Los burócratas trabajamos en serio por la universidad pública, todos los días de todas las semanas.

- Manifestaciones entre los consejeros estudiantiles y el público asistente.

Sra. RECTORA.- Vamos a votar porque tenemos que terminar esta reunión con las comisiones integradas. En primer lugar, los estudiantes han solicitado que se vote la propuesta completa. Hay una propuesta que voy a poner en nombre de la consejera Luján Castro, que es que Formación Docente y Audiovisuales estén en Académica; Folklore y Multimedia en Interpretación y Reglamento; Visuales y Crítica en Economía y Finanzas; Dramáticas y Música en Extensión y Bienestar y Movimiento en Posgrado. Hay otra propuesta, que es la que sostiene el consejero de Música, que es que Formación Docente y Música estén en Académica; que Folklore y Multimedia estén en Interpretación y Reglamento; Visuales y Crítica en Economía; Dramáticas y Audio en Extensión y Movimiento en Posgrado. Por último, está la propuesta del consejero Flotta, que es que Formación y Música en Académica; Dramáticas y Multimedia en Interpretación, Visuales y Crítica en Economía; Audio y Folklore en Extensión y Movimiento en Posgrado.

Hay tres propuestas. Vamos a pasar a la votación.

Sra. SARRAIL.- Simplemente quiero hacer un pedido para organizar un poco mejor la votación. Que cuando votemos digamos a quién pertenece cada propuesta, si vamos a votar en paquete. Yo ya me perdí.

Sra. RECTORA.- Estamos evaluando el procedimiento de votación, para no cometer errores.

La solicitud de votar en conjunto es un problema, porque en realidad las que tienen coincidencias presentan un problema. ¿Si un consejero está de acuerdo con una parte de una composición y no con la otra? Es un problema.

Tiene la palabra la consejera Luján Castro.

Sra. CASTRO (Luján).- En realidad, insisto en que es una trampa votar por separado. Si releemos, hay comisiones en las que estamos de acuerdo y está la misma cantidad de personas. Insistimos en que se vote una propuesta u otra porque hay un acuerdo mayoritario en el claustro estudiantil respecto a una propuesta, por lo que me parece que más allá de quién vaya a qué comisión, lo que el Consejo Superior tiene que tener en cuenta para evaluar esto -y por eso insistimos en que se vote- es que hay un acuerdo en el claustro estudiantil, hay una propuesta que sostienen cinco consejeros, hay otra que sostienen tres y otra que sostiene uno solo. Esto es muy importante, porque si no se avasalla la representación del claustro estudiantil. (Aplausos.)

Sra. PIRES MATEUS.- Me parece bien, incluso coincido con las propuestas y demás, pero te tengo que hacer una aclaración.

Vos estás proponiendo que tengamos en cuenta esto, y yo te digo que lo vamos a tener en cuenta, pero votamos. Lo tenemos en cuenta y sabemos que esa es la propuesta de cinco consejeros; y no es en contra de cuatro. Ustedes son nueve consejeros.

Lo vamos a tener en cuenta, pero todo el Consejo debe votar las comisiones.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Salazar.

Sr. SALAZAR.- Quisiera pedir al Consejo si autoriza hacer uso de la palabra al consejero Gonzalo Rodríguez.

Sra. RECTORA.- Es el consejero titular. ¿Están de acuerdo?

- Hay asentimiento.

Sr. RODRÍGUEZ.- Quería agregar algo, porque se establece un criterio -que se pretende democrático- en el sentido de decir que hay cinco estudiantes de acuerdo con una propuesta, que serían mayoría por sobre cuatro. Creo que también hay que considerar, a la hora de decidir -ya que dan pautas para que la gente vote-, el trabajo previo, siguiendo la lógica que tenían los docentes al mantener las comisiones como estaban en su organización, integradas por estudiantes que también trabajaron y muchísimo. Y en esto definiendo el papel de los consejeros de Música en lo que fue Académicas, con la sustanciación de muchísimos concursos, que se siguen sustanciando; fueron brevemente interrumpidos por la toma del Rectorado, pero ahora se siguen sustanciando.

- Un asistente hace uso de la palabra fuera de micrófono.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Por favor, ¿lo podemos dejar terminar al consejero?

Sr. RODRÍGUEZ.- Son cuatro giles que laburan, perdón.

Nada más que eso, quería defender el trabajo que se viene haciendo y la posición de Música. Queremos seguir trabajando con el mismo tenor y por la simple y humana razón de querer ver realizados los proyectos por los cuales hemos trabajado. Esto no va en detrimento de la democracia ni mucho menos, y que no nos hagan creer que cinco contra cuatro es una mayoría suprema y que se tiene un mandato de la asamblea o algo similar.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Padilla.

Sr. PADILLA.- Sencillamente quiero aclarar que a mi entender, y para el Consejo, sería indiferente quiénes forman parte de los representantes estudiantiles en las comisiones, porque todos son estudiantes y en todo caso iguales, en teoría.

Entonces, su criterio para evaluar tendría que ser qué quieren los estudiantes y no quién es el estudiante que está o no por alguna situación, y al ver qué es lo que quieren los estudiantes tendrían que tener en cuenta la mayoría que estamos intentando representar. Mi criterio es una de las formas en que se puede contemplar a un grupo de personas. Muchas gracias.
(Aplausos.)

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera Árraga.

Sra. ÁRRAGA.- Buen día.

Quiero hacer una aclaración, un comentario, incluso respecto de la última participación del consejero de Visuales.

En principio creo que tenés razón. Para nosotros -y es lo que estábamos comentando entre nosotros- el acuerdo debe ser de ustedes, y en las comisiones hay representantes estudiantiles que evidencian la voluntad que ustedes tuvieron de distribuirse en las comisiones.

Lo que me parece es que en general a todos nos hace un poco de ruido la argumentación, sobre todo una de ellas, que ya fue respondida, pero que me interesaría remarcar. Me refiero a esta cuestión de que hay departamentos que son más numerosos -yo formo parte de uno de ellos-; creo que para nosotros, como docentes y participantes de las comisiones, no está bien que tengamos en cuenta eso, porque no hay áreas menores y por lo tanto con menor posibilidad de opinión o participación y áreas mayores. Si no votáramos nada, sacaríamos cuentas y el que tiene más gente conduciría. Quiero aclarar esto porque fue parte de la argumentación que ustedes dieron -creo que el consejero de Audiovisuales- y no estoy de acuerdo.

Sí estoy de acuerdo en que podamos fijarnos cuál es la propuesta que tiene mayor consenso, y en ese sentido acuerdo con lo que dijiste. Pero quería subrayar que no me parece que sea un argumento válido lo cuantitativo respecto a la posibilidad de conformar comisiones.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Flotta.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. FLOTTA.- Sería bueno que primero escuchen y después opinen, porque lo que voy a decir hasta les va a convenir. Voy a decir dos cosas: es peligroso lo que proponen los compañeros, y voy a explicar por qué.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. FLOTTA.- ¿Me dejan hablar, por favor?

Sra. RECTORA.- Por favor, silencio.

Sr. FLOTTA.- ¿Pueden escuchar un segundo la argumentación, a diferencia de lo que hacen siempre?

Es peligroso pretender que un claustro se ponga de acuerdo, porque entonces estaríamos minando las bases democráticas y representativas del Consejo Superior, donde una persona es un voto.

- Un asistente hace uso de la palabra fuera de micrófono.
- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. FLOTTA.- Bueno, en octubre capaz que cambia, fijate.

De todas maneras voy a retirar mi propuesta.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. FLOTTA.- ¿Ven que les conviene, que tienen que escuchar?

Insisto en que el Consejo Superior tiene un representante, un voto, no es por claustro, porque entonces cuidado, muchachos, porque el claustro docente podría ponerse de acuerdo y arreglar con otro claustro y nosotros estaríamos en desventaja, al igual que con cualquier otro tema. Entonces, tengan educación cívica y democrática y sepan lo que están diciendo, muchachos.

Sra. RECTORA.- Vamos a pasar a la votación. Quedan dos mociones.

Voy a volver a repetir las dos propuestas. El claustro estudiantil llega sin consenso con dos propuestas. Hay que votarlas.

Entonces, la propuesta formulada a través de los consejeros de Música, Teatro, Multimedia y Crítica es que Formación Docente, en la persona de Noelia como titular y Música en la persona de Gonzalo como titular, formen parte de la Comisión de Asuntos Académicos. Siguiendo con la misma moción, que Folklore, en la persona de Luján Castro y Multimedia, en la persona de Pancho Cevasco, estén en la Comisión de Interpretación y Reglamento; que Visuales, el consejero Padilla y Crítica, el consejero Carlos Bosch, estén en la Comisión de Economía y Finanzas; que el consejero representante de Artes Dramáticas, Federico Flotta y el de Audiovisuales, Diego Argüello, estén en la Comisión de Extensión y que Movimiento, en la figura de Irina Hayipanteli, esté en la Comisión de Posgrado. Esa es una moción.

La otra moción es que Formación Docente y Audiovisuales estén en la Comisión Académica; que Folklore y Multimedia estén en Interpretación y reglamento -aquí hay coincidencia-; que Visuales y Crítica -también hay coincidencia- estén en la Comisión de Economía y Finanzas; en Extensión -no hay coincidencia- está Dramáticas y Música, y Movimiento en la Comisión de Posgrado.

Vamos a votar por la primera, que es la que sostienen los consejeros de Música, Dramáticas y Crítica.

- Se comienza a practicar la votación.

Sra. RECTORA.- ¿Está claro?

Sra. TORLUCCI.- ¿Puedo hablar?

Sra. RECTORA.- Estamos votando. Bueno, a ver.

Sra. TORLUCCI.- Es evidente que no hay votaciones, porque votar así... Yo voto a los tres o no voto a nadie.

- Varios hablan la vez.
- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- ¿Cuál sería la forma?

Sra. TORLUCCI.- Solamente quiero fundamentar...

- Varios hablan la vez.
- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. TORLUCCI.- Entonces, si quieren que se vote, voten ustedes solos.

Sra. RECTORA.- Parece que hay muchos problemas para votar de esta manera. Ahora voy a solicitar yo un cuarto intermedio, porque no se puede votar de esta manera.

- Varios hablan la vez.
- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Bueno, pasemos a la votación entonces. Vuelvo a la votación.

- Varios hablan la vez.

Sra. RECTORA.- No, de ninguna manera. No hay coincidencia con la manera de votar, no con la propuesta.

- Varios hablan la vez.

Sra. VIGNOLO.- ¿Podemos votar el modo de votar? Porque yo también quiero votar por algunas comisiones y por otras no. Hay parte de la propuesta que la comparto, y parte que no.

Formulo una moción para que antes de pasar a votar, votemos el modo. Mi propuesta -y es una moción y pido que se vote ahora- es que votemos comisión por comisión, cada nombre. Que hagan otra propuesta y que se vote.

- Varios hablan la vez.
- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Así no nos entendemos. Silencio, por favor.

Tiene la palabra la consejera Luján Castro.

Sra. CASTRO (Luján).- Con lo que acaba de proponer la consejera, volvemos a una discusión anterior. Estas son mociones contrapuestas.

- Varios hablan la vez.
- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. CASTRO (Luján).- Son mociones contrapuestas.

Veníamos votando bien. De hecho, cuando la señora Rectora comenzó la votación se venía votando bien: se vota por una o por la otra. Entonces, por favor, votemos como tiene que ser, mociones contrapuestas es una propuesta u otra propuesta, como se venía votando y se interrumpió la votación.

Por favor, hagamos honor a la institucionalidad y a la democracia. Lo pido por favor. (Aplausos.)

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Consejera Vignolo: ¿puede aclarar?

Sra. VIGNOLO.- Insisto. Votar de esta manera cercena mi posibilidad de participación.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. VIGNOLO.- Entonces mi moción es que votemos la conformación de las comisiones, nombre de comisión, nombre del consejero que la conforma.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. VIGNOLO.- Pido por favor que se pase a votación. Si no, no puedo votar lo que se desprende de mi votación, no tendría sentido hacerla a posteriori. Por eso pido que se pase a votar en este momento.

- Varios hablan a la vez.
- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Tengo que dar la palabra a la consejera no docente.

Sra. CAYUQUEO.- Me parece que la propuesta de los alumnos, tanto de los cinco como de los cuatro o tres o uno, fue clara. Hicieron una exposición en general de todas las comisiones en conjunto y estuvieron explicando y discutiendo. Entonces, cuando llega el momento de la votación y se vota en principio por una de las propuestas, no podemos volver atrás. Me parece que hay que terminar de votar. (Aplausos.)

Si algún consejero tenía que haber hecho una moción o quería plantear otra moción, tendría que haberla planteado a este Consejo mucho antes de pasar a una votación. (Aplausos.)

Les recuerdo que esto es una democracia. Por lo tanto, pido que se siga con la votación. (Aplausos.)

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- La verdad es que no los puedo entender así.

Tiene la palabra el consejero Padilla.

Sr. PADILLA.- Coincidiendo plenamente con la señora Cayuqueo y discrepando con la compañera porque creo que no estamos pidiéndoles a ustedes que evalúen a las comisiones o a nosotros. Simplemente les pedimos que nos ayuden a decidir las decisiones que ya tomamos y en las que no podemos ponernos de acuerdo. Si quieren absténganse todos y votamos los que estamos involucrados. Simplemente les estamos pidiendo ayuda. (Aplausos.)

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra Bruno Díaz y vamos a votar y basta, porque son las dos de la tarde.

Sr. DÍAZ.- Perdón, seguimos en votación. Ya se votó por una de las propuestas, juntó cuatro o cinco votos, ahora falta que voten por la otra. Esto es así. (Aplausos.)

Sra. RECTORA.- No se contaron los votos. No hay que hacer trampa.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. DÍAZ.- Estoy en uso de la palabra.

Sra. RECTORA.- ¡Pero no se puede decir cualquier cosa!

Sr. DÍAZ.- ¿Cómo cualquier cosa? ¿Se votó? Se votó. ¿O acá somos todos ciegos o medio tontos? Acá se votó, y cuando no gustó el resultado, se pidió votar otra cosa. (Aplausos.) ¡Y dos o tres acá dijeron que encima se ofendían y no podían votar! Entonces, si no les gusta, que se abstengan.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Por favor, ¿me puede dar el resultado de la votación, señor Alejandro Díaz? Quiero saber el resultado de la votación. ¿Se contó? ¿Se interrumpió? Es lo único que quiero decir.

Votemos.

- Un asistente hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sra. RECTORA.- No escucho nada de esa manera. Perdónenme, pero no escucho.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Votemos.

Consejera Vignolo, ¿retira su propuesta de que pasemos a votar o la mantiene?

Sra. VIGNOLO.- La retiro.

Sra. RECTORA.- Entonces, vamos a volver a la votación de la propuesta que habían hecho los estudiantes de votar en bloque; es cierto que estuvo ya antes cuestionada, pero no importa, vamos a volver a la votación.

La primera propuesta que estábamos votando en el momento en que se interrumpió la votación era la planteada por los consejeros de Música, de Crítica, de Dramáticas y de Multimedia. La repito.

Formación Docente y Música, en Académicas; Folklore y Multimedia, en Interpretación y Reglamento; Crítica y Visuales, en Economía; Audio y Dramáticas, en Extensión y Movimiento, en Posgrado. Se va a votar la propuesta.

- Se practica la votación.
- Se registran 15 votos por la afirmativa.
- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Entonces, se va a votar la segunda propuesta, que llevan adelante los consejeros de Audiovisuales, Formación Docente y Movimiento, Folklore y Visuales, que sería así: Formación Docente y Audiovisuales, en Académicas; Folklore y Multimedia, en Interpretación y Reglamento; Crítica y Visuales, en Economía y Finanzas -que es igual-; Dramáticas y Música, en Extensión y Movimiento, en Posgrado.

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 11 votos por la afirmativa.

Sra. RECTORA.- Faltarían considerar las abstenciones, para las dos propuestas.

- Se registra una abstención.

Sra. RECTORA.- Entonces, por 15 contra 11 votos se aprueba la propuesta de los consejeros de Música.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- ¿No qué? No escucho. Por favor, que hable un consejero.

Sr. ARGÜELLO.- La votación muestra una profunda ilegitimidad.

No se está respetando la decisión de los estudiantes. Hay una profunda ilegitimidad en la votación. Primero se interrumpe una votación. La interrumpen cuando... Es una interrupción ilegítima y el procedimiento de la votación posterior es ilegítimo. No se respeta la posición de los estudiantes. Respeten la posición de nuestro claustro.

Sra. RECTORA.- Bueno, vamos a pasar al siguiente punto del orden del día.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Hay un temario, señores. Ya está terminado este tema.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. HAYIPANTELI.- Quiero que conste en actas que la decana de Movimiento...

Sra. RECTORA.- Le doy la palabra a la consejera de Movimiento.

Sra. HAYIPANTELI.- Quiero que quede en claro que los consejeros, nuestros decanos, no votaron la voz de los estudiantes. Que conste en actas.

Y quiero preguntar por qué la decana de Movimiento no votó lo que quieren los estudiantes, y por qué Pires Mateus no votó.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. PIRES MATEUS.- Quiero aclarar algo. Hubo una propuesta, se había empezado la votación y demás; yo creo, en cuanto a la forma -ya se votó-, que había que votar comisión por comisión, y yo no voté ni a unos ni a otros. No voté porque creo que hay que votar comisión académica. De todas maneras, se votara lo que se votara, Formación Docente va a formar parte de la Comisión Académica porque figuraba en todas las propuestas.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. PIRES MATEUS.- Eso estoy diciendo. A ver si escuchan. Digo que en la Comisión Académica de todas maneras, se votara lo que se votara, los alumnos de Formación Docente -y reivindico tu argumento, Noelia, lo dije acá en voz baja, siendo Formación Docente área trasdepartamental es obvio y me parece bien que esté en la Comisión Académica, en la que va a estar-...

Entonces no tiene nada que ver con que se haya votado o no. Me parece que había que votar comisión por comisión. Si ustedes tienen un problema entre ustedes, resuélvanlo.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Flotta. Por favor, son las 14 y 10 de la tarde.

Sr. FLOTTA.- Por un lado voy a decir una cosa. Es cierto, una propuesta era de consejeros estudiantiles representantes de estudiantes y la otra también era de consejeros estudiantiles, representantes de estudiantes legítimamente elegidos por el claustro. Entonces, son igualmente válidas ambas propuestas, lo que no quiere decir que nos pongamos de acuerdo como claustro. Y es un ejercicio de democracia que cada consejero vote lo que mejor le parece. Esto por un lado.

Por otro lado, hago moción de orden para continuar con el orden del día.

Sra. RECTORA.- Hay una moción de orden para continuar con el tratamiento de los temas del orden del día. Hay que votar la moción y el cierre de la lista de oradores. Esto no implica no darles la palabra, pero hay una moción de orden para continuar con el tratamiento del orden del día.

Han pedido la palabra la profesora Diana Piazza, el consejero Salazar, la consejera de Formación Docente, la consejera de Folklore...

Se va a votar en primer lugar la moción de orden para continuar con el tratamiento del orden del día, luego la lista de oradores.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. DÍAZ.- Queremos que se modifique el orden del día y se empiecen a tratar los temas sobre tablas.

Sra. RECTORA.- No es una contra-moción. Primero se vota una y luego la otra.

Sra. SECRETARIA ADMINISTRATIVA (Strat).- Perdón, el pedido de cambio del orden del día -que por otra parte requiere los dos tercios de los votos- se hace al realizar la propuesta. Es decir, si alguien quiere, presenta sobre tablas un tema y propone allí en qué orden solicita su tratamiento. No se puede hacer en cualquier momento. Ahora ya se han retirado consejeros, estamos por perder el quórum. Ese es el procedimiento reglamentario. No estoy opinando.

Sra. RECTORA.- Si vamos a seguir con el uso de la palabra y no pasamos a votar la moción de orden, entonces primero está la Decana de Movimiento. Pero no es lo que corresponde. Cuando hay una moción de orden se vota por la positiva o la negativa, pero se vota.

Tenemos que votar una moción de orden, que es continuar con el tratamiento del orden del día. La pongo a consideración de los consejeros y luego doy la palabra a quienes tenían pedida la palabra.

Se va a votar continuar con el tratamiento del orden del día.

- Se practica la votación.
- Se registran 18 votos por la afirmativa, 2 votos por la negativa y 4 abstenciones.

Sra. RECTORA.- Corresponde cerrar la lista de oradores. Habían pedido la palabra Diana Piazza, Luján Castro, Noelia, Bruno Díaz.

Tiene la palabra Diana Piazza.

Sra. PIAZZA.- Pedí la palabra para fundamentar mi voto. Antes había pedido que los docentes, autoridades o presidentes de las comisiones y los otros integrantes, salvo los estudiantes, que debían cambiar, permanecieran en la comisión en la que estaba por una cuestión del trabajo de hecho, para poder terminar este tramo ya realizado.

Entonces, según mis escritos, hay tres comisiones que permanecieron en acuerdo entre un bloque y el otro. Hay dos comisiones que son Académica y Extensión, en las cuales ambos acordaban con el estudiante de Formación Docente en Académica y ambos acordaban con el estudiante de Dramáticas en Extensión. El único consejero que estaba queriendo cambiar o como que había confrontación era el consejero de Música y el consejero de Audiovisuales.

Aplicando ese criterio que yo misma solicité, en realidad Audiovisuales había estado en el período anterior en la Comisión de Posgrado. El consejero que manifestaba querer seguir con el trabajo era el consejero de Música. Ese fue el único elemento por

el cual... Porque en un principio pensé en abstenerme, porque no podía dar el voto a ninguno.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. PIAZZA.- Pueden estar en desacuerdo. Lo que digo es esto: el consejero de Música manifestó su deseo de quedarse en la comisión en la que estaba. Eso es todo.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera Luján Castro.

Sra. CASTRO (Luján).- No puedo decir que estoy sorprendida, estoy profundamente decepcionada. Señora rectora, la verdad que no puedo creer la incoherencia del manejo que se acaba de hacer con esta votación. No me sorprende pero no puedo creer que sea tan evidente que se haya frenado una votación en la que había cinco manos levantadas, se haya vuelto a tratar el tema, hubiera 15 manos levantadas después. ¡No puedo creer! No puedo creer los consejeros que no están viendo que hay una propuesta de cinco estudiantes y una propuesta de cuatro.

¿Dónde está la democracia? Se llamó a la institucionalidad. Yo estuve en la toma el año pasado, y lo digo con orgullo. Entonces, cuando me hablan de institucionalidad y democracia, aquí hay democracia, aquí hay institucionalidad, ¿y qué está pasando? No se escuchó la voz del claustro estudiantil. Hay cinco consejeros que llegamos a un consenso y una propuesta, hay cuatro que tienen otra propuesta; y más allá de eso se frenó una votación. Entonces, ¿cuando nos conviene sacamos el reglamento y cuando no nos conviene, no? (Aplausos.)

Yo estoy profundamente decepcionada. Señora Liliana Demaio: no lo puedo creer; sinceramente no lo puedo creer. (Aplausos.) No puedo creer que sea tan evidente. Lo hubiera disimulado un poco.

Señora Torlucci -discúlpeme, no sé su nombre-: sinceramente no lo puedo creer. Que haya frenado la votación, hayamos vuelto a votar y se haya votado otra cosa. (Aplausos.)

Aquí claramente es un tema político, y a los estudiantes en lucha, que somos cinco consejeros se nos está cercenando en este Consejo. ¡No lo puedo creer! (Aplausos.)

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera Torlucci porque fue aludida.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. TORLUCCI.- Simplemente quiero aclarar que yo no había levantado la mano para votar nada y no iba a votar nada porque -ya lo explicaron varios- la forma...

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. TORLUCCI.- ¿Puedo hablar? Ya a esta altura tengo que pedirles permiso para hablar.

Estoy explicando una cosa que vos no podés creer y me preguntás. ¿Querés escuchar o no por qué lo hice?

Interrumpí para aclarar, porque sinceramente la votación que se estaba llevando adelante, yo podía votar en contra de los tres o podía abstenerme.

Iban a votar simplemente una cosa en bloque que en realidad no estaba de acuerdo. Quise aclarar eso y nada más. Cuando hubo nada más que dos posibilidades, entonces voté la posibilidad que políticamente -¡porque yo también hago política, querida, no vos sola!- consideré la mejor.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- Tiene la palabra la consejera de Formación Docente.

Sra. LUGO.- Primero quiero adherir a lo que dijo la compañera Luján. Es evidente la manipulación de los votos y cómo se interrumpió cuando se vio el resultado, para en este momento plantear otras cosas que ya se deberían haber planteado. Nosotros propusimos que se vote en bloque, al igual que los otros cuatro consejeros que plantearon la otra propuesta. En eso sí coincidimos los nueve, de votar una u otra propuesta. Y los decanos y consejeros docentes que interrumpieron, que consta en las actas la manipulación que han tenido en relación con esta votación.

Segundo, quiero decir que si bien en las dos propuestas Formación Docente como área estaba en la Comisión Académica, como bien dijo Susana Pires, nosotros cinco consensuamos en ceder porque nos reunimos en asamblea y así lo decidimos. Entonces, la señora Susana Pires, al no votar ni por una ni por otra ni abstenerse ni hacer absolutamente nada, está yendo en contra de lo que decidió una asamblea de estudiantes, la asamblea de base de Formación Docente. Entonces, tendría que rever su posición como Directora del área y volver a ocupar su posición como Vicerrectora, que actualmente está en licencia. (Aplausos.)

Pido la impugnación de la votación realizada. Quiero que conste en actas y se vote.

Sra. TORLUCCI.- Solamente quiero pedir que si alguna persona sintió que fue presionada con el voto y manipulada lo exprese. Esto en primer lugar.

En segundo lugar, quiero aclarar otra vez que hubo confusión por el modo del voto, no coerción.

En tercer lugar, la señorita Luján, pensando que ganaba, pidió que se vuelva a votar, y debe constar en el acta del escribano y en la versión taquigráfica.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- Tiene la palabra el consejero Argüello.

Sr. ARGÜELLO.- Es profundamente doloroso ver cómo se deja de lado la voz de los estudiantes. Y esto es resultante de una cuestión muy clara. Somos nueve en un Consejo Superior donde la mayoría son docentes, y mantenernos en esa minoría responde a unos intereses, que son los que se expresaron en esa maniobra a mitad de la votación.

A mitad de la votación se hace una maniobra, se interrumpe la votación. Obviamente apoyo la moción de la compañera de Formación Docente de impugnar esa votación. Se debe repetir. De hecho hemos filmado el momento en que hay solo cinco o seis manos levantadas. El reglamento se ve que se aplica solo cuando refleja los intereses de unos pocos, lo respetan al pie de la letra cuando respeta sus intereses, si no parece que no importa.

Se había acordado cómo votar y se estaba votando. Entonces lo que se evidencia es que hay intereses de fondo.

La voz de los estudiantes, que ustedes decidieron ningunear, se nota que no es la misma de los intereses que defienden ustedes. Nosotros vamos por la educación pública y gratuita y de calidad; no sé por dónde van ustedes.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Padilla.

Sr. PADILLA.- Realmente yo hoy tenía mi primer Consejo y muchas expectativas y esperanzas de que éste fuera el órgano de gobierno que nos representara, órgano en el que quiero participar.

Quería estar orgulloso de esta sesión y de cómo funciona y se articula el reglamento. No sé qué se escribió en las actas sobre lo que pasó hace un instante acá. No sé cómo se puede explicar que haya habido una votación de cinco personas levantando la mano y que luego de ser interrumpida con el micrófono se repita. No sé si eso figura en actas. Me encantaría que esté grabado en algún video.

Me encantaría saber -según los abogados o la gente del reglamento- cómo se explica que una votación sea anulada a mitad de la misma para decir que en realidad lo que no gusta es el modo, cuando eso debió ser planteado antes. Por un lado quería decir esto, realmente estoy decepcionado con esta primera participación.

Segundo, a nuestro querido decano quisiera preguntarle -como le preguntó la gente de Formación- cuál es el argumento por el cual... Si sabe que sus representantes están respondiendo a su mandato de asamblea y a los estudiantes de la universidad de Visuales, ¿por qué vota en contra de lo que ese Departamento esta pidiendo? Muchísimas gracias.

Pido que haya quórum, que no se vaya la gente para seguir tratando los temas del orden del día, porque nosotros no nos hemos ido. Pido que se impugne la votación, como se impugnó la anterior que se hizo. (*Aplausos.*)

Sra. RECTORA.- Quedan en la lista de oradores para hacer uso de la palabra el consejero de Música y el señor Díaz.

Sr. SALAZAR.- Solicito al Consejo Superior que permita hacer uso de la palabra a la ex consejera Gandini.

Sra. RECTORA.- ¿Estamos de acuerdo?

- Hay asentimiento.

Sra. GANDINI.- Voy a hablar ya no como consejera sino como estudiante que participa en un equipo de trabajo que está tratando de organizar la segunda edición del festival que el año pasado nucleó...

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. GANDINI.- ¿Me dejás que explique lo que estoy tratando de decir?

Está el tema en el orden del día, inmediatamente después del tratamiento de este tema; se trata de la aprobación de la segunda edición del festival.

El año pasado de muchas maneras dicho festival sirvió como ventana para que los estudiantes de la universidad pudieran estar presentes y demostrar las cosas que estaban funcionando bien, mal, más o menos o como el trasero. Estamos presentando un proyecto...

- Un asistente hace uso de la palabra fuera de micrófono.
- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. GANDINI.- ¿Podés repetirlo después en el micrófono, así consta en actas? Porque cualquier cosa que yo quiera decir, la puedo decir en el micrófono para que conste en actas, y la puedo sostener.

- Un asistente hace uso de la palabra fuera de micrófono.
- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. GANDINI.- Bueno, entonces pido al Consejo, y sobre todo a mi claustro...

¿Hay quórum o no?

Okay, entonces hay alguien y hay quórum, por lo tanto el Consejo está funcionando. Pido por favor -se han hecho varias mociones- que quienes están anotados para hacer uso de la palabra la cancelen para seguir adelante y que esto se vote. De lo contrario, si este tema no se vota hoy, el festival no se podrá hacer. Entiendo...

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- ¡Por favor, basta de insultos! ¡Basta de insultos! ¡Discutiremos si los procedimientos están bien o mal, pero no voy a permitir que se siga insultando!

Sra. GANDINI.- Entiendo que pueda haber preguntas acerca del proyecto, y para eso necesitamos tratar el tema.

Pido entonces a los consejeros que han pedido el uso de la palabra si pueden cederla en pos de que sigamos adelante con este tema, de lo contrario este año la universidad no podrá tener un festival.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. GANDINI.- Es simplemente eso lo que solicito.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Díaz.

Sr. DÍAZ.- Ya están cerca de terminar el Consejo.

Hemos sido prudentes, hemos esperado más de un año; en el Consejo de junio del año pasado le pedimos a usted, señora Rectora, que llame a la Mesa de Relaciones Laborales. Pasó un año.

El tema está para ser tratado luego de otros temas. Evidentemente no vamos a llegar, y pasaría a comisión, lo que de inmediato generaría la necesidad de hacer la denuncia ante el Ministerio, entablar un conflicto y llegar a la conciliación obligatoria.

Nosotros le pedimos que en este momento -usted que preside este Consejo, y como Rectora de la universidad- convoque a la Mesa de Relaciones Laborales, ponga fecha y hora y una vez por semana esta comisión trabaje. Está en todas sus facultades. Lo pido para que conste en el acta de este Consejo Superior su voluntad.

Sra. Rectora.- Hemos decidido seguir con el orden del día. De todas maneras, lo que pasó en junio del año pasado... Han pasado tantas cosas en la universidad.

Pidan formalmente la Mesa de Relaciones Laborales y les vamos a contestar.

- El señor consejero Díaz hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sra. Rectora.- Vuelvo a repetir lo mismo. Voy a cumplir con lo que votó el Consejo, es decir, continuar con el tratamiento del orden del día.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- Pida la Mesa de Relaciones Laborales y la vamos a convocar. ¡No se puede forzar el tratamiento!

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- Vamos a tratar el tema de la Comisión de Extensión.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- ¿Pasamos a la consideración del proyecto del festival de los estudiantes?

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- Lo voy a leer yo, dado que muchos de los miembros de la comisión no están presentes.

VISTOS el Expediente IUNA N° y el dictamen de la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil del 13 de mayo de 2011; y...

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- Se terminó el uso de la palabra.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- Hubo una moción de orden, hubo un cierre de la lista de oradores y decidimos...

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- ¿Volvemos a votar continuar con los temas del orden del día?

¡Votamos continuar con el temario! Hablaron todas las personas que tenía que hablar. Seguimos con el temario, señores.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- ¡Cuando tenga algo que decir te voy a dar el uso de la palabra en relación con este tema!

VISTOS el Expediente IUNA N° y el dictamen de la Comisión de Extensión...

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- *VISTOS el Expediente IUNA N° y el dictamen de la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil del 13 de mayo de 2011; y...*

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- *...CONSIDERANDO*

Que el 30 y 31 de octubre de 2010 se realizó el Festival IUNA - Primer Encuentro Interdisciplinario (PEI) de Estudiantes del IUNA en la sede del Departamento de Artes Musicales y Sonoras, de acuerdo con la Res. 012/10 de este Consejo Superior.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- *Que en su primera edición el Festival IUNA cumplió con el objetivo de constituirse como un espacio de muestra para los estudiantes de esta Universidad, abierto al público, integrando los distintos lenguajes y disciplinas artísticas y campos del conocimiento, nucleando la producción de 400 estudiantes.*

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- *¡Voy a continuar con lo que votó el Consejo, que es seguir con los temas del orden del día!*

- Varios consejeros hablan a la vez.
- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. Rectora.- *¡Ya se votó!*

- Manifestaciones entre el público asistente.
- Varios estudiantes hablan fuera de micrófono.

Sra. Rectora.- *Que el Festival IUNA se estableció como un espacio de interacción para todos los distintos actores que conviven en esta Universidad, permitiendo el enriquecimiento cultural y académico, involucrando a los estudiantes desde la génesis del Proyecto, y que por tanto se diferencia...*

- Manifestaciones entre el público asistente.
- Varios estudiantes hablan fuera de micrófono.

Sra. Rectora.- *¡Pero eso no se resuelve ahora!*

- Manifestaciones entre el público asistente.
- Varios consejeros estudiantiles hablan a la vez.

Sra. Rectora.- *Momento. Silencio.*

Pensé que era seguir discutiendo los temas. El consejo votó que siguiéramos con los temas del orden del día.

- Manifestaciones entre el público asistente.
- Varios consejeros estudiantiles hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- ¡Por favor, lo votó! Entonces, si quieren hacer referencia a la solicitud de impugnación de la votación, aquí hay una interpretación legal, no sé si corresponde que se resuelva hoy que eso.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- En todo caso, ustedes tienen que hacer una formulación por escrito, se verá cuál es el procedimiento y se les contestará. No es una cosa hoy ahora acá. Hoy ahora acá hubo una votación. Ustedes formularán, irá a la Comisión de Interpretación y Reglamento y veremos qué hacemos con esa decisión. El Consejo votó seguir con los temas del orden del día.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- Sigo leyendo.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- *Que el Festival IUNA se estableció como un nexo entre el IUNA y la comunidad toda...*

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- *...fortaleciendo el vínculo que nos permite como Universidad enriquecer la...*

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- A ver, tenemos que salir de esta situación. Hay un proyecto que es del claustro de ustedes, lo mismo que las comisiones, lo mismo que la votación.

- Manifestaciones entre el público asistente.
- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- Entonces, no quieren que se trate esto. ¿Este es el problema?

- Manifestaciones entre el público asistente.
- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- Bueno, ¡preséntenlas para que se traten, las que ustedes consideran que son cosas importantes! Presenten todo lo que ustedes consideran que es importante, se dará tratamiento en las comisiones y se tratará. Esto viene con despacho de comisión. Hay que tratarlo y el Consejo con su quórum votó seguir con los temas del orden del día.

- Manifestaciones entre el público asistente.
- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- *Que el Festival IUNA se estableció como nexo entre el IUNA y la comunidad toda, fortaleciendo el vínculo que nos permite como Universidad enriquecer la cultura popular y la educación libre y gratuita a la que nos debemos;*

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- *Que al grupo de estudiantes que trabajaron ininterrumpidamente en la concreción del PEI, se han sumado otros estudiantes que, movilizadas por la experiencia de la primera edición, se mostraron interesadas en participar activamente en la organización de una segunda edición del Festival IUNA;...*

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- *Que esos estudiantes se han constituido como "Equipo de Trabajo" y, con la experiencia de la primera edición, han avanzado en la elaboración y presentación del Proyecto del Segundo Encuentro Interdisciplinario (SEI) de Estudiantes del IUNA, en contacto permanente con todas las Unidades Académicas y el Rectorado del IUNA.*

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- A ver los estudiantes, Federico.

- Cánticos y manifestaciones entre el público asistente.

Sr. FLOTTA.- *Simplemente quiero que conste en actas que los estudiantes que cantan que están en la lucha van a dejar sin quórum un proyecto de todos los estudiantes del IUNA. Quiero que conste en actas. Es una vergüenza. Vienen con la patota y se van cuando no les conviene. Si nos quedamos sin quórum es por ellos.*

Sra. RECTORA.- Quiero saber quiénes están sentados.

- Cánticos y manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Falta una persona para tener quórum.

A ver, por favor, a los que se van a quedar les pido que se sienten así sabemos si tenemos quórum para continuar.

- Cánticos y manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- A ver si se pueden sentar y tenemos quórum para continuar.

- Cánticos y manifestaciones entre el público asistente.
- Luego de unos instantes:

Sra. RECTORA.- Chicos, tranquilos. Por favor, siéntense los que se van a quedar a ver si tenemos quórum.

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- A ver, pido por favor a los estudiantes que se sienten. A ver quiénes se pueden quedar para saber si constituimos quórum de los estudiantes.

Tranquilos chicos.

A ver quiénes se quedan. Padilla, ¿estás sentado como consejero?

Padilla, ¿te vas?

- Cánticos y manifestaciones entre el público asistente.
- Luego de unos instantes:

Sra. RECTORA.- ¿Se pueden sentar, por favor, los consejeros?

Sigue diciendo: *Que esos estudiantes se han constituido como "Equipo de Trabajo" y, con la experiencia de la primera edición...*

¿No hay quórum? Bueno, a ver, ¿se va a sentar algún otro estudiante? Porque así no tenemos quórum.

Por favor, cálmense. Piquero...

Quiero saber quiénes están sentados para ver si tenemos quórum o no. Necesitamos 19 consejeros para tener quórum y hay 18; falta un consejero. Bien, invitamos a alguno de los estudiantes consejeros que todavía están presentes en la sala a sentarse para constituir...

- Manifestaciones entre el público asistente.

Sr. FLOTTA.- Perdón, sigo en el uso de la palabra.

Que conste en actas que los consejeros estudiantiles de cinco departamentos se levantaron y se fueron, en lugar de apoyar un proyecto de los estudiantes. Perdón, de cuatro unidades académicas, que dicen ser la mayoría de los estudiantes. Y no apoyan un proyecto de los estudiantes.

Sra. RECTORA.- Vuelvo a repetir lo mismo, los invitamos a que un estudiante se siente para poder dar tratamiento a este tema.

- Cánticos y manifestaciones entre el público asistente.
- Luego de unos instantes:

Sra. RECTORA.- No habiendo quórum, se levanta la sesión.

- Es la hora 14 y 53.